

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de octubre de 2011

Transcripción de la comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos, doctor Juan José Suárez Coppel, ante las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Legisladores de la República.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Honorable Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Quiero solicitar en este presídium la presencia del doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos a quien le damos la bienvenida.

La comparecencia del doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos ante las comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, correspondiente, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de esta Cámara, al 19 de octubre, previsto a las 11 horas.

Pido a la secretaría, al diputado Eduardo Mendoza Arellano, sea tan amable de dar lectura al Acuerdo que tiene que ver con el desarrollo de esta sesión.

El secretario diputado Eduardo Mendoza Arellano: Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al Acuerdo referido.

Primero. La Cámara de Diputados acuerda celebrar en el seno de sus comisiones la comparecencias de los servidores públicos del Ejecutivo federal, a efecto de realizar el análisis del Quinto Informe de gobierno del presidente de la República, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 7o., de la Ley Orgánica del congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y dentro del marco regulado por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se omite la lectura del Segundo.

Se omite la lectura del tercero.

4°. Los funcionarios comparecientes rendirán protesta de decir verdad, como señala el artículo 69 de la Constitución Política, ante las comisiones respectivas.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

5o. Como lo establece el artículo 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el formato de las comparecencias será acordado por la Junta Directiva o Juntas Directivas de las comisiones correspondientes y sometido a la votación del pleno de la comisión o comisiones involucradas.

La Junta Directiva o Juntas Directivas informarán a la junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva, el formato convenido que refleje el criterio de proporcionalidad y procurará incluir a los diputados y diputadas sin partido.

6o. Se determinará que podrán participar en las comparecencias con derecho de voz, los diputados que designe cada grupo parlamentario, aun cuando no formen parte de los órganos legislativos involucrados, en cuyo caso deberá notificarse con la debida anticipación a la presidencia de la o de las comisiones respectivas, los nombres de los participantes y éstos se sujeten a los procedimientos e intervenciones establecidos.

7o. En los casos en los que se presentes solicitudes de preguntas por escrito, en los términos del artículo 69 constitucional, las comisiones deberán informar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a efecto de que dicho órgano defina lo conducente, conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

8o. Lo no previsto por el presente acuerdo será resuelto por la Conferencia consultando al respecto a los presidentes de las comisiones involucradas, de conformidad con el numeral 3 del Artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

9o. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que haga del conocimiento del Ejecutivo federal los términos del presente acuerdo, a efecto de que se notifique a los secretarios correspondientes.

10o. Comuníquese y publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Mendoza Arellano. A efecto de realizar el análisis del V Informe de Gobierno del presidente de la república, y para dar cumplimiento al punto IV del Acuerdo aprobado por esta Cámara de Diputados que norma esta comparecencia, ciudadano Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos hago de su conocimiento, que comparece ante estas Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por eso, le pido ahora sea tan amable en ponerse de pie, y a mis compañeros legisladores, del mismo modo. Ciudadano Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos, en término de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ¿protesta usted decir verdad ante estas Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, a la que comparece con motivo de la Glosa del V Informe del estado que guarda la administración pública federal presentado por el ciudadano presidente de la república?

El director general Juan José Suárez Coppel: Sí, protesto.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Enterado usted, de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.

Pueden tomar asiento. Muchísimas gracias.

Quiero solicitar a los integrantes de ambas comisiones presentes, una modificación en la presentación inicial en cuanto a la extensión de la presentación del director general de Petróleos Mexicanos. Se había determinado que fuera de 10 minutos.

Me ha hecho la solicitud, y me parece procedente, en el sentido de que pudiera ampliarse a 15 minutos, pero quiero solicitar la anuencia de ustedes, si son tan amables de manifestarlo, los que estén de acuerdo... Permítanme un segundito.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El diputado Di Costanzo, por favor. Si me permite, para que quede registrada su intervención que le acerquen un micrófono.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Yo creo que es importante que el funcionario de Pemex nos aclare todas las dudas que tenemos. Yo creo que está bien que se le dé más tiempo, pero con la condición que nos aclare las cosas.

Esto quiere decir que si aún con el tiempo, el legislador o quien realizó el cuestionamiento no queda contestada la pregunta o satisfecho con la respuesta, puede pedirle que conteste otra vez, porque no se vale que demos tiempo para lucimientos espurios y que a nosotros se nos limite en el tiempo de las preguntas.

Yo creo que si vamos a ser laxos, vamos a ser laxos con todos y si vamos a exigir y si vamos a proporcionar más tiempo, vamos a exigir también mucha precisión en las respuestas.

Lo digo porque hace un rato que juró, no es la primera vez que jura en vano. Con ésta es la tercera vez que viene a la Cámara de Diputados y las dos anteriores, el funcionario de Pemex ha jurado en vano.

Entonces que sí se le dé más tiempo pero condicionado a que la calidad y la veracidad de sus respuestas sea absoluta, porque la nación no se lo va a demandar, se lo va a demandar los tribunales.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Justamente por eso es que la Dirección General de Pemex me ha solicitado esa ampliación para poder presentar información que es de todos conocido, solicitada por esta Cámara de Diputados, de manera tal que parece razonable el planteamiento y por eso lo someto a votación para la anuencia de todos ustedes.

Los que estén de acuerdo en que se amplíe a 15 minutos la participación inicial del director general de Pemex (votación). Muchísimas gracias. Queda aprobado. Alguien que estén en contra (votación). Alguien que se abstenga (votación).

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Muchas gracias. Queda aprobado por unanimidad...

... para dar cumpliendo al punto primero, de la fracción I, del acuerdo aprobado por esta Cámara tiene la palabra el ciudadano Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos hasta por 15 minutos en esta participación inicial. Adelante, señor director, bienvenido de nuevo.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muy buenos días. Diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Presidente de la Comisión de Energía, señores diputados integrantes de las Comisiones de Energía y Hacienda de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Acudo, con mucho gusto, a cumplir con la obligación constitucional de participar en la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal. En lo que se refiere a la marcha de Petróleos Mexicanos, institución en la que recae la responsabilidad de administrar los recursos de hidrocarburos, propiedad de la nación.

Abordaré, en primer término, la situación que guarda las reservas de hidrocarburos y las actividades de exploración en que se sustenta la reposición de las mismas, a continuación presentaré los principales resultados a la fecha en materia de producción de petróleo crudo y de gas, y de las posibilidades que se abren para los próximos años, en caso de que ésta honorable representación decida asignar el presupuesto suficiente para el desarrollo de los proyectos productivos que Petróleos Mexicanos ha identificado.

En tercer lugar presentaré los avances en lo que hace al sistema nacional de refinerías, en el marco del mandato constitucional de garantizar el abasto de combustibles de calidad al menor costo posible.

Por último, abordaré los principales proyectos relacionados con la infraestructura del aprovechamiento de gas y con la producción petroquímica.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Como es sabido, las reservas totales de hidrocarburos se estiman una vez al año. En información oficial se refiere a las reservas en sus distintas definiciones al primero de enero de cada año. Para fines del 2010, las reservas totales, las sumas de reservas probadas, probables y posibles ascendieron a 43.1 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

Esto implica que al ritmo de producción actual, de poco más 1.4 miles de millones de barriles al año, el país cuenta con reservas para sostener la producción actual durante 30 años. Este horizonte es viable, en la hipótesis desde luego de que se inviertan los recursos suficientes para ir convirtiendo las reservas posibles en probables y éstas a su vez en reservas probadas. Que con razonable certeza se pueden extraer comercialmente de yacimientos conocidos.

Durante 2010 la incorporación de reservas 3P por nuevos descubrimientos superó la extracción total de hidrocarburos por tercer año consecutivo, un poco más de 70 por ciento de las nuevas reservas 3P se adicionaron en la porción marina de la cuenca del sureste y otros descubrimientos relevantes se presentaron en la porción terrestre de la misma cuenca y en la cuenca de Veracruz en la región norte.

Este desempeño de la actividad exploratoria está asociado al crecimiento en la inversión en exploración registrado en los últimos años. Esta inversión pasó de niveles de menos de 5 mil millones de pesos entre 1997 y 2002 a un rango de entre 10 y 20 mil millones de pesos entre 2003 y 2007, y a niveles de entre 25 y 30 mil a partir de 2008. Todo esto a pesos de la fecha.

Ello ha permitido elevar las tasas de reposición de reservas 3P de niveles en torno a 60 por ciento, lo que acortaba sistemáticamente el horizonte petrolero del país, a tasas de más de 100 por ciento que permiten ver el futuro con mucha mayor confianza.

Ciertamente el poder reponer nuestras reservas a un costo de exploración de entre 2 y 3 dólares por barril descubierto constituye una excelente inversión y es un precio más que razonable a pagar por extender el horizonte de la industria petrolera mexicana.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Por lo que hace a las reservas 1P, a las reservas probadas, la historia es parecida. Al 1 de enero de 2011 estas reservas alcanzaron el equivalente de 10 años de producción a los ritmos actuales de extracción. La tasa de restitución de estas reservas a través de adiciones, reclasificaciones y desarrollos alcanzó durante 2010 el 86 por ciento, que es la tasa más alta registrada por Pemex desde que se adaptó la metodología de la SEC, la Securities and Exchange Commission, aceptada internacionalmente. La meta a este respecto es cerrar el 2010 con una tasa de restitución de 100 por ciento de las reservas probadas.

En el primer semestre de 2011 la producción promedio de petróleo crudo fue 2 millones 565 mil barriles diarios, volumen menor en 1 por ciento a lo registrado un año antes, en lo que va del segundo semestre y luego de que por problemas asociados al sistema de inyección de nitrógeno en Cantarell, y sobre todo al impacto de la tormenta Noel, hubo necesidad de posponer producción en agosto y septiembre. La extracción se ha recuperado y alcanza niveles por encima de los 2 millones 570 mil barriles diarios.

Estimamos alcanzar hacia fines de año una producción por encima de los 2 millones 600 mil barriles diarios, lo que significaría un promedio anual del orden de 2 millones 750 mil para todo el año, similar al de 2010.

De esta manera, la reducción de la producción que se inició en 2005 con la declinación prevista desde fines de los noventa del yacimiento de Cantarell se habrá finalmente detenido y podremos entrar en una nueva fase de expansión paulatina de la producción.

Hacia finales de la presente administración estimamos que la producción alcanzará 2 millones 700 mil barriles diarios y de mantenerse a ritmos de inversión en proyectos definidos en el sureste y otras regiones podremos razonablemente aspirar a volver a alcanzar los 3 millones de barriles hacia 2016 o 2017.

Conforme nuestros campos entran en la fase de declinación natural será necesario por un lado invertir en tecnologías de recuperación mejorada en esos campos y, por otra, ir desarrollando producción en nuevos yacimientos que sustituyan gradualmente la producción de aquellos.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

Esto implica ampliar nuestro horizonte de planeación, como todos sabemos las reservas de las que provendrá la producción a largo plazo se ubica en campo de dificultad y costo creciente, en lo que constituye un fenómeno común en la industria en el resto del mundo.

Hemos comenzado a dar pasos importantes en esta dirección tanto en Aguas Profundas como Chicontepec tenemos un rumbo claro en el que comenzamos a ver resultados. En Aguas Profundas Pemex ha delimitado con éxito el primer yacimiento de gas Lacach en un tirante de mil 900 metros y en una profundidad de 5 mil 400 metros bajo el lecho marino. Su primera producción comercial se espera para 2014 y para 2015 estará entrando en producción alrededor de 400 millones de pies cúbicos diarios equivalentes al 6 por ciento de la producción actual de gas.

En los próximos meses estaremos incursionando también en el área de Perdido en el Golfo de México limítrofe con Estados Unidos, se trata de un área donde se han encontrado yacimientos importantes de aceite.

En Chicontepec utilizando nuevas tecnologías de perforación horizontal y de operación de campo la producción alcanza los 65 mil barriles diarios, 45 por ciento más que en enero de este año y esperamos llegar arriba de los 70 mil hacia finales de año.

Pero estos son los primeros pasos y estamos seguros de que podemos y debemos avanzar mucho más rápidamente.

En esta tarea será de gran utilidad los diversos esquemas que colectivamente conocemos como contratos integrales y que son producto de la reforma legal de 2008, aprobada por la anterior legislatura.

Luego del éxito reciente en la licitación de tres campos terrestres en la región sur, en el que se contrataron servicios de perforación y extracción a un costo muy competitivo y que nos permitirán adicionar unos 45 mil barriles a la plataforma de producción, en un plazo relativamente corto, consideramos que la misma figura nos permitirá acceder a la experiencia, capacidad y tecnología necesaria para avanzar rápidamente en el desarrollo de las reservas de las que depende nuestro futuro petrolero. Se trata de inversiones

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

complementarias no sustitutas, que no involucran la cesión de derechos sobre los hidrocarburos y que se contarán, en la medida que resulten provechosas, para fortalecer las capacidades de Pemex.

Por lo que hace a la producción de gas, la misma ascendió a 6 mil 762 millones de pies cúbicos durante el primer semestre de 2011, cifra ligeramente inferior a la del primer semestre de 2010.

En caso de gas cabe resaltar tres fenómenos relevantes; en primer lugar, la caída del precio relativo del gas en América del Norte, en comparación con Europa y Asia, debido a la oferta creciente de gas proveniente de lutitas, en Estados Unidos.

Así, mientras el crudo se ha recuperado, luego de la crisis internacional de 2008-2009, el precio del gas se ha mantenido por debajo de los cuatro dólares por millar de BTU, haciendo más atractivo invertir en petróleo que en gas.

Los yacimientos de lutitas gasíferas, sin embargo, están destinados a jugar un papel creciente en la oferta de gas en la región y estudios preliminares sugieren que las reservas de este tipo podrían ser muy importantes en México; por ello, Pemex ha incrementado la actividad exploratoria en el norte del país, obteniendo sísmica bidimensional para casi mil 800 kilómetros cuadrados, 82 por ciento más que en el primer semestre de 2010 y ha perforado, con éxito, el primer pozo productor de gas lutitas en el municipio de Hidalgo, en Coahuila. Actualmente están siendo perforados dos pozos más.

Por último, cabe mencionar que en lo que se refiere al aprovechamiento integral del gas asociado, si bien en el primer semestre no se pudo alcanzar la meta de utilizar el 98 por ciento del mismo, debido a que algunas licitaciones de equipo de perforación para sustituir pozos de alta relación gas-aceite se declararon desiertas, el aprovechamiento ya ha alcanzado el 97.8 y llegará al 98 por ciento en las próximas semanas.

Durante el primer semestre de 2011, el proceso de crudo en el Sistema Nacional de Refinación promedió un millón 165 mil barriles, 6.8 por ciento menos que en el primer semestre de 2010.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

Si bien se presentaron problemas operativos que afectan el proceso de crudo como paros no programados por fallas mecánicas y eléctricas, menores ciclos de corridas por agotamiento de catalizadores, mayor duración en mantenimientos y problemas de desalojo de combustóleo en nuestras refinerías.

Para responder a los problemas operativos que se han presentado, se privilegio el margen y no el cumplimiento del proceso de nivel, por lo que ante la salida de operación de plantas de alta conversión, se evitó procesar crudo en configuraciones de baja complejidad que hubieran generado pérdidas.

Los problemas operativos son una manifestación de rezagos estructurales que datan de muchos años y que están asociados principalmente al diseño, antigüedad y mantenimiento de los equipos que reclaman importantes inversiones que sólo recientemente se han comenzado a llevar a cabo.

Para enfrentar estos problemas entre 2009 y 2011, el gasto de inversión en mantenimiento-refinación, en nuestras refinerías, se incrementó en más del 50 por ciento.

Asimismo en junio de 2010 se puso en marcha un ambicioso plan de atención a la problemática operativa estructural y administrativa de Pemex Refinación 2010-2012, que incluye entre otros, un programa de mejoramiento del desempeño operativo.

Con ello se busca ubicar a nuestras refinerías, por lo menos en el segundo cuartil de desempeño medido por estándares internacionales.

El programa se inició en Madero y Salina Cruz, en donde se han detectado 151 oportunidades, las cuales estamos implementando ya 59 con un valor potencial por 415 millones de dólares por año.

A partir del segundo semestre se está sumando Tula y Cadereyta y en este mes se incorporan Minatitlán y Salamanca.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

En cuanto a la estrategia de garantizar el abasto de combustible en el mediano plazo, tenemos además de la mejora del desempeño de las refinerías, tenemos varias acciones.

En primer lugar la reconfiguración de Minatitlán que ha sido terminada, aumentado la capacidad de proceso a un máximo de 285 mil barriles diarios y convirtiendo a la refinería más antigua de América Latina, en la más moderna de la región.

Un segundo proyecto es la reconfiguración de Salamanca, que contempla la construcción de ocho plantas y la modernización del Plan de Lubricantes.

El 14 de octubre se acreditó la etapa del proyecto Felt II y se contratará el paquete en ingeniería, procura y construcción y se está realizando la compra de equipo en el 2012.

En cuanto a la construcción de la nueva refinería en Tula, con un capacidad de proceso de 250 mil barriles diarios, que además aprovechará los residuales procedentes de la actual refinería de Tula.

Actualmente se realizan los trabajos de preparación de terreno que ocuparán las nuevas instalaciones, se contratará el IPCN en el primer semestre de 2012, respecto a los recursos de inversión. Para el 2012 se requerirán 6 mil 818 millones de pesos para la contratación del PMC y para realizar los trabajos de ingeniería.

Con estos tres proyectos de importación de gasolinas se reducirá del 40 por ciento actual al 34 por ciento en el 2016, tomando en cuenta un crecimiento muy agresivo en la demanda.

Por último, en cuanto a los proyectos de aprovechamiento y distribución de gas y de petroquímica, continúa la construcción de la planta queogénica del complejo procesador en Poza Rica y está en marcha la construcción de la planta de cogeneración de 300 megawatts en Nuevo Pemex.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El nuevo escenario de precios de gas en Norteamérica, abre importantes oportunidades en materia de petroquímica que es necesario aprovechar.

La estrategia en petroquímica se basa en impulsar el desarrollo de las cadenas productivas con inversión propia y complementaria.

El esquema de reactivación de la cadena de acrilonitrilo en el Complejo Morelos, es un buen ejemplo de cómo los proyectos de conversión entre Petróleos Mexicanos y empresas del sector privado pueden concebirse desde una dimensión de beneficios mutuos y responsabilidades compartidas.

Señores legisladores, me he permitido hacer un breve repaso de los principales avances y retos, que a mi juicio enfrenta Petróleos Mexicanos atendiéndome al tiempo establecido en la convocatoria de esta sesión. Permítanme dedicar el último par de minutos a un tema coyuntural de particular relevancia.

Pemex participa, desde hace más de 30 años, a solicitud del gobierno español, en Petronor, y se convirtió en accionista de Repsol desde su fundación. La operación realizada consiste en aumentar la participación accionaria de Pemex, del 4.8 al 9.8 y en la firma de un acuerdo de votos indicado en el Consejo de Repsol, con el principal accionista de esta empresa, la Constructora Sacyr, que es propietaria del 20 por ciento de las acciones, y comparte las preocupaciones de Pemex, respecto a las posibilidades de generar valor en Repsol.

Con el aumento de participación, Pemex busca fortalecer la estabilidad de Repsol, y darle mayor valor a la empresa, a través de propuestas para mejorar su gobierno corporativo. Pemex ha insistido en que no tiene interés en aumentar su participación más allá de lo que implicó la operación reciente, y ha manifestado la importancia de mantener a Repsol como compañía de bandera española independiente.

Cabe señalar, que antes de llevar a cabo la operación se cumplieron los aspectos legales y procesales correspondientes. El dictamen concluyó que la operación no requería contar con la aprobación del Consejo de Administración de Pemex, en su caso, por la importancia del tema, se informaría posteriormente, como se hizo el día de ayer.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

La compra de las acciones antes referidas se realizó por parte de PMI Holdings, contó con la aprobación del consejo de ésta, y esta operación, como todas las que realiza PMI están sujetas a la fiscalización por el Órgano Interno de Control de Pemex, por la Secretaría de la Función Pública, y por supuesto, por la Auditoría Superior de la Federación.

El costo aproximado de la operación fue de alrededor de mil 600 millones de dólares, de ellos, cerca del 70 por ciento son deuda de Pmi, que por la naturaleza de la empresa, y por no tener ninguna garantía de Pemex, no constituyen deuda pública.

Los dividendos que se recibirán por las acciones son mayores que el costo de la deuda, y son mayores al rendimiento de los recursos en caja, por lo que la operación no tiene un costo de oportunidad financiera. El 30 por ciento restante proviene de recursos propios, resultado del flujo de efectivo de la operación internacional de Pemex, que no forma parte del presupuesto aprobado por esta Cámara de Diputados, por lo que no compiten con las inversiones de Pemex en México.

Esto quiere decir, que de no haberse utilizado en esta operación, dichos recurso seguirían en la caja de Pmi en el exterior, y al no afectar el techo presupuestal aprobado por esta soberanía, ningún recurso de los que se utilizó sustituyen inversión en México.

La operación se llevó a cabo en fecha reciente, porque hasta antes de la reforma del marco regulatorio español, es decir, antes del 1 de julio ningún accionista podía ejercer más de 10 por ciento del voto en el Consejo de Administración, independientemente de su participación accionaria. Al levantarse esta restricción surgió la posibilidad de incidir de forma importante en la marcha de la empresa a través de la sindicación del voto contemplado en el acuerdo.

Los beneficios que espera Pemex de la operación son claros: Potenciar la capacidad complementaria de ambas empresas e incrementar la influencia de Pemex en las decisiones estratégicas de la empresa aprovechando el hecho de ser el accionista más antiguo, y la empresa petrolera de referencia.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Al mismo tiempo Pemex está convencido de que esta mayor influencia en las decisiones de Repsol contribuirá a mejorar el gobierno corporativo de Repsol, y el valor de la empresa en beneficio de todos sus accionistas. Es indudable que han quedado muchos temas en el tintero, algunos de carácter coyuntural, otros —estoy seguro— tienen que ver con las visiones diversas sobre el rumbo de Pemex.

Estoy a sus órdenes para abordarlos en las siguientes rondas de preguntas y respuestas que constituyen la parte medular de este ejercicio republicano de rendición de cuentas y diálogo.

Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias al director general de Petróleos Mexicanos.

Vamos a comenzar la primera de las rondas correspondientes a esta sesión. Tiene para ello el uso de la palabra el diputado Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para exponer su posicionamiento hasta por 10 minutos.

El diputado Sergio Lorenzo Quiroz Cruz: Muy buenos días. Diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía; doctor Juan José Suárez Coppel, director de Petróleos Mexicanos; compañeras y compañeros.

Doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos, participamos en esta reunión para compartir la visión que tenemos de la paraestatal para cuestionar y nos dé cuenta de lo realizado en materia de hidrocarburos por parte del gobierno federal. Sea usted bienvenido.

Nuestro partido, el Revolucionario Institucional ratifica en la declaración de sus principios el dominio directo inalienable e imprescriptible de la nación sobre los hidrocarburos y los demás recursos naturales del subsuelo.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El PRI se pronuncia por mantener la rectoría del Estado en la materia y por el principio de una industria petrolera nacional y por garantizar que el patrimonio y explotación de nuestros recursos energéticos sean en beneficio de todos los mexicanos.

Bajo este precepto nos conducimos quienes conformamos el Partido Revolucionario Institucional. Estoy cierto que la paraestatal del sector energético Petróleos Mexicanos es la empresa más grande e importante de nuestro país, de la cual emanan insumos para el desarrollo nacional determinantes en México, tanto para su economía, las finanzas públicas, la industria, el desarrollo tecnológico, la balanza comercial y las relaciones con el exterior.

En el V Informe de Gobierno se menciona que en julio de este año el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó modificaciones a su estatuto orgánico, que incluye cambios en la operación de dicho órgano directivo y ajustes en la estructura de las distintas direcciones corporativas, con lo cual es la segunda adecuación que se realiza a dicha normatividad en un periodo de dos años, en donde ha quedado de manifiesto que los cambios han sido únicamente en áreas corporativas, omitiendo las funciones que realizan los organismos subsidiarios, mismos que adolecen también de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los decretos de reorganización.

A tres años de la reforma energética y con la nueva figura de consejeros profesionales, quisiéramos conocer cuáles son los alcances y límites que tienen, a cuánto asciende el costo por cada consejero, cómo miden su productividad y si ésta se ve reflejada en los resultados de la empresa, porque tristemente vemos que algunos asuntos se dirimen en los medios de comunicación y no en las instancias de la paraestatal.

A finales del año pasado en una reunión de la Comisión Especial de l Paleocanal de Chicontepec, el ingeniero Carlos Morales Gil, director general de Pemex, exploración y producción, y el maestro Juan Carlos Zepeda Molina, presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, acordaron la conveniencia de redocumentar dicho proyecto, proceso que requería un plazo de tres meses.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

A 10 meses de esta reunión no se ha concretado el acuerdo mencionado, los directivos de la Paraestatal y de la comisión es claro, no tienen tiempo para atender los acuerdos pactados con la Cámara de Diputados.

Recientemente se anunció la reconfiguración de la refinería “Ingeniero Antonio M Amor”. Lo que esperamos de ello es que con la experiencia adquirida en la reconfiguración de la refinería de Minatitlán se acorten los tiempos en un proceso de ejecución e inicien los trabajos cada uno de ellos en el tiempo programado y no se comentan los mismos errores que tanto daño han hecho al país.

Manifiestan que Pemex, con base en la estrategia nacional de energía, definió diversas estrategias para ampliar, reconfigurar, la infraestructura del sistema nacional de refinación. Sobre esta afirmación, obviamente, se debe poner el relieve que se carece de la estrategia nacional de energía 2011-2015. Ante esta situación, ¿cuáles son estas estrategias a las que alude?, ¿por qué se mencionan, pero no las desglosa?, ¿bajo qué premisas invariables de planeación las trabajaron si se carece de una estrategia nacional de energía?

Sobre Etileno 21, se manifiesta que este proyecto promueve la construcción de un complejo petroquímico de clase mundial mediante la inversión privada, que el proyecto incluye la creación y operación de una planta de desintegración térmica de etano con una capacidad de hasta un millón de toneladas anuales para la producción de etileno y sus derivados, y se prevé que la construcción inicie en el último trimestre del 2011. Es inverosímil que la premisa para toda actividad en Pemex, sea orientada mediante inversión privada, olvidando lo que establece la Constitución.

Señor director, esta planeación u orientación metodológica, lo hacen ¿Por qué carecen de una estrategia nacional de energía 2011-2025?, o ¿por falta de nacionalismo?, o ¿esta acción es parte de la estrategia para apresurar la inversión privada en la industria petroquímica nacional muy abandonada, la cual debería estar aportando valor agregado para nuestro país?

Asimismo, se menciona que esta administración está haciendo cambios a la política de precios de petroquímicos y petrolíferos. ¿Cuáles son estas nuevas políticas? ¿Hacia quién van dirigidas? y ¿por qué se mencionan, pero no se desglosan?

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Existen sucesos lamentables alrededor de la industria petrolera nacional, como el siniestro ocurrido en San Martín Texmelucan, Puebla. Suceso del cual no han informado a esta soberanía sobre lo que ha sucedido con los responsables del accidente.

Necesitamos saber el diagnostico sobre riesgos presentes ante tomas clandestinas que han sido un tema recurrente en los ductos de Pemex, así como de los programas preventivos relacionados con este tema. Para esta soberanía, el robo de hidrocarburos es una acción permanente por las consecuencias que se tienen para la sociedad en su conjunto. Muestra de ello es que el pasado 20 de septiembre el pleno aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en materia del robo de hidrocarburos.

Después de días intensos en torno al incremento de las acciones de Pemex en la empresa Repsol, realizada por Petróleos Mexicanos, de lo cual hacía usted algunos comentarios en estos momentos, la semana pasada la ingeniera María del Rocío Cárdenas Zubieta, quien se desempeñaba como titular de PMI, fue inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública por haber realizado descuentos excesivas en la venta de gasolinas a las compañías Trafigura y Gumburo entre los años 2008 y 2009, lo que origina que se cuestione el marco normativo de PMI.

¿Cómo se entrelaza con Pemex? ¿Por qué se menciona como un organismo subsidiario si no está contemplada en la ley orgánica de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios de 1992 y, por ende, en la Ley de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios de 1992? También, por ende, en la Ley de Petróleos de 2008 ni en el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos.

¿Bajo qué esquema normativo está regulado? ¿A quién le entera de sus acciones? ¿Con qué presupuesto trabaja? ¿Cuáles son sus límites y alcances? ¿Por qué fue esta instancia la responsable del incremento de las acciones de Pemex en la empresa Repsol?

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Con respecto al acuerdo entre la empresa Sacirba y Hermoso y Pemex PMI Holding, para adquirir acciones de la empresa Repsol, así como ejercer de manera sindicada los derechos de votos que le confiere su participación en el consejo de administración de dicha empresa, se ha generado una inquietud en la sociedad en general. Sobresalen cuestionamientos que, por mencionar algunos, nos gustaría conocer.

¿Qué beneficios generará al país? ¿Por qué invierte en Repsol y no en una refinería Bicentenario, que tanta falta le hace al país? ¿De dónde van a sacar esos recursos? Pemex PMI continua SINDO noticia, ahora tiene que desahogar el asunto relativo al arrendamiento financiero de cinco buques petroleros, los cuales se requieren para abastecer al país de los productos refinados.

No es un asunto menor, por lo que desde esta tribuna exhortamos a la paraestatal para que esta acción sea bajo el análisis internacional con precios y tasas de interés más convenientes para Pemex y, por ende, para México.

En relación a las disposiciones administrativas de carácter general a las que deberán sujetarse Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios para la realización de ventas de primera mano, destinadas al mercado nacional de los petrolíferos distintos al combustóleo de los petroquímicos básicos y del gas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en 2010, motivaron que la Cámara de Diputados presentara una controversia constitucional que considera como violatoria de nuestra Constitución las disposiciones mencionadas.

Una acción que llamó la atención es que esta normatividad obliga a franquiciar, modificar o sustituir sus contratos por los nuevos contratos por la venta de primera mano. De no acatar con esta disposición, se procedería a cortar el suministro de petrolíferos.

Es por ello que esta Cámara no podía ser ajena a dicha disposición, aprobando un punto de acuerdo por todos los grupos parlamentarios, exhortándolo a suspender dicha acción, situación que no fue atendida.

Por el contrario a través de un boletín de prensa de la empresa que usted dirige daban cuenta que 8 mil 951 estaciones de servicio que representan el 91 por ciento de la red total del país suscribieron contratos de ventas

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

de primera mano en cumplimiento con la nueva regulación que posiblemente entre 120 y 150 gasolineras se cerrarían por no firmar o modificar los nuevos contratos dejando de manifiesto la opacidad y el desacato a realizar por parte de Pemex, para con este cuerpo colegiado.

Por último, doctor Juan José Suárez Coppel, como usted advierte es enorme el vacío de información que tenemos en la Cámara de Diputados sobre la política en materia de hidrocarburos y que cómo representantes de la sociedad en general estamos obligados a cuestionar, para dirimir interrogantes como las existentes, porque lo que no pueden estar sin respuesta puntual de parte suya. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Quiroz.

Para exponer el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se concede el uso de la palabra al diputado José Erandi Bermúdez Méndez, hasta por 10 minutos.

El diputado José Erandi Bermúdez Méndez: Buenos días a todos ustedes, con su permiso diputado presidente, doctor Juan José Suárez Coppel sea usted bienvenido a esta reunión de Comisiones Unidas de la Comisión de Energía y de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara de Diputados.

Compañeras y compañeros legisladores, para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional esta comparecencia representa una estupenda oportunidad para manifestar algunas consideraciones y reflexiones acerca del trabajo realizado por esta paraestatal.

Sabemos que la industria petrolera es uno de los principales pilares de la economía mexicana ya que gracias a los recursos derivados de esta explotación petrolera nuestro país ha podido construir carreteras, puertos, aeropuertos, se han destinado recursos al combate a la pobreza y a la educación dado que cada peso que se destina al gasto público 40 centavos provienen de la explotación petrolera.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Por ello, requerimos que la actividad petrolera sea lo más eficiente y competitiva posible con el fin de maximizar su impacto en el desarrollo y crecimiento económico de nuestro país. La incidencia en el sector energético en el desarrollo nacional es clave, para lograr un mejor y mayor crecimiento.

Por tanto, las repercusiones directas que tiene el sector petrolero en el bienestar hacen imprescindibles que revisemos si el funcionamiento del sector es el más adecuado, para fomentar el desarrollo sustentable y social de nuestro país.

Asimismo, revisar si es necesaria una segunda generación de reformas de este sector que ayuden a fortalecer y a consolidar a esta paraestatal. Recordemos que Pemex en los últimos años ha perdido competitividad entre las principales firmas petroleras del mundo, dado que en el año 2000 Pemex ocupaba el sexto lugar entre las principales firmas y para el año 2010 ocupó el lugar número décimo primero, es decir, perdimos cinco lugares.

Lo anterior aún y a pesar de contar los niveles más altos en su historia.

Dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, se consideran recursos para Pemex del orden de los 442 mil millones de pesos, 301 mil millones de pesos se destinarán a proyectos de inversión, lo que significa aproximadamente el 70 por ciento del presupuesto total de Pemex.

Dichos recursos, de acuerdo al proyecto de presupuesto se utilizarán para mantener una tasa de reposición de reservas totales, superior a su 100 por ciento, así como mantener una plataforma de producción del petróleo crudo, de cuando menos 2 millones 550 mil barriles diarios. Sin embargo, consideramos que dados los recursos que se destinan año con año al presupuesto de Pemex, no han podido repercutir en la competitividad de la misma, por lo que nos gustaría saber su opinión al respecto y si esta pérdida de competitividad se debe al atraso tecnológico que tenemos en la paraestatal.

De igual forma, me gustaría preguntarle ¿qué medidas son necesarias adoptar para que Pemex pueda adoptar más en nuestro país?

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Por otra parte, en las últimas semanas, Pemex se ha visto inmerso en una serie de situaciones que es prudente que nos aclare y que haga mención de las mismas, por ejemplo, la adquisición de acciones por parte de Pemex de la empresa española, Repsol, en donde se ha cuestionado la viabilidad y legalidad de dicha transacción.

En este sentido, existen importantes dudas a este respecto como es la rentabilidad y los beneficios hacia Pemex, ya que se argumentó, en su momento, que esta compra de acciones se hacía también para que Pemex pudiera aprovechar el portafolio tecnológico con que cuenta Repsol, sobre todo en el área de interpretación sísmica para apuntalar proyectos como Chicontepec, y en aguas profundas.

Por lo cual nos gustaría explicar ¿cómo fue el proceso de adquisición? ¿Qué beneficios tendrá Petróleos Mexicanos? Y algo muy importante, ¿cuánto tiene paraestatal para invertir? Y de eso, ¿cuánto puede invertir solamente en México?

En materia de desarrollo de proyecto de exploración y explotación en aguas profundas, es importante que se nos informe detallado al respecto, sabemos de la existencia de importantes yacimientos en aguas profundas y que algunos de éstos se encuentran en regiones compartidas con Estados Unidos y Cuba, para lo cual es importante saber si ya existen acuerdos para una explotación conjunta o qué va a pasar con estos yacimientos transfronterizos.

Asimismo los informes sobre las perspectivas de producción en el mediano y largo plazo, sobre estos yacimientos transfronterizos y los que se encuentran en aguas profundas, también sobre la evolución en materia de restitución de reservas, es decir, si se ha avanzado o no en este rubro.

Un tema que en especial nos preocupa al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, es referente a la destitución de la directora general de la filial de Petróleos Mexicanos Internacional, PMI, Rocío Cárdenas Zubieta, acusada de corrupción por un descuento excesivo e injustificado en la venta de gasolina a dos compañías internacionales.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Dicho acontecimiento lastima seriamente la imagen, la credibilidad de la empresa más importante de nuestro país. Demandamos que se llegue a fondo en este asunto y que se castigue a los responsables de dichos actos de corrupción. Sin duda, exigimos se trabaje más en el combate a la corrupción en esta paraestatal.

Asimismo le pedimos nos informe sobre las acciones emprendidas por la dirección General de Pemex ante estos acontecimiento y qué tipo de acciones se han realizado para contrarrestar la corrupción en Pemex.

Consideramos que también debemos poner especial atención en lo que se refiere al robo de combustible en donde las pérdidas para Pemex a mayo del presente año eran de 3 mil millones de pesos, cantidad que supera a todo lo robado en 2010, ya que durante 2010 Pemex reportó un aproximado de 2 mil 500 millones de pesos perdidos por concepto de robo al Sistema Nacional del Ductos en 710 tomas clandestinas.

Bajo este contexto es importante que nos diga qué ha hecho Pemex para contrarrestar el robo de combustibles y en relación a las fugas y derramamientos involuntarios ¿qué tipo de acciones se han tomado?

Sin duda Pemex representa un pilar en el desarrollo económico del país, por ello debemos hacer de Petróleos Mexicanos una empresa eficiente y competitiva, donde no quepa el más mínimo acto de corrupción o de opacidad y se maximicen sus resultados y aprovechamiento en el beneficio de todas y todos los mexicanos.

En este sentido debemos de ser corresponsables, por un lado el Ejecutivo federal, la dirección, administración y organización de Pemex y por otro lado esta honorable Cámara y el Congreso de la Unión en su conjunto, en lo que se refiere a la regulación y normatividad para evitar dichos actos.

Por lo anteriormente señalado, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, está comprometido plenamente con el desarrollo de Pemex, por lo que seguiremos trabajando conjuntamente con el Ejecutivo federal para crear las mejores condiciones para el desarrollo de nuestra empresa Petróleos Mexicanos.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Termino, señor director mi intervención, reiterando nuestro compromiso por legislar en materia del combate a la corrupción, mayor transparencia y para el desarrollo integral de nuestro sector energético. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias al diputado Erandi Bermudez. A continuación, para hacer el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la palabra a la diputada Esthela Damián Peralta, hasta por 10 minutos.

La diputada Esthela Damián Peralta: Con su venia, diputado presidente. Señor director, le diría que estamos hoy aquí, la presencia de su servidora es hoy aquí ante la ausencia, la falta de responsabilidad y las mentiras con que usted ha venido tratando un tema que es de sumo delicado.

Pero además habría que señalar que es irresponsable porque no ha venido las ocasiones en que la Comisión de Vigilancia le ha solicitado que asista, para que venga a dar cuenta sobre un tema que no corresponde a glosa.

Nosotros queremos una reunión en la Comisión de vigilancia en particular, para tratar lo relativo a la operación de compra de acciones de Repsol, por parte de Pemex, sobre todo el asunto que tiene que ver con Sacyr.

Pero estamos hoy aquí porque usted no nos dio alternativa, porque usted eludió su responsabilidad, porque usted no quiso comparecer.

Es una pena que teniendo este espacio tengamos que ocuparlo para un asunto que no corresponde a glosa, aquí vamos a estar y vamos a vigila de cerca sus pasos. Quiero señalarle, que si lo solicitamos en Vigilancia, no fue a capricho de los diputados, justo queremos que vaya a Vigilancia, porque sabemos cuáles son las características que reviste la operación Pemex-Sacyr, Pemex-Repsol-Sacyr.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

Pero hay algunos otros asuntos también importantes, y sobre ellos voy a hacer una batería de preguntas, que ojalá y pudiera contestarlas en la comisión, en donde lo vamos a esperar y en donde lo vamos a recibir para que nos dé todas las respuestas que corresponden al tema.

Usted ya nos dijo, al final de su exposición, por qué decidió intentar e intervenir en el control de la administración de Repsol, yo no me quedo muy satisfecha con todo lo que usted ha señalado, sin embargo, le quisiera decir, que en relación con el derecho de tanto que establece la normativa, y sobre el cual, el resto de los accionistas de Repsol, acorde a las leyes que regulan la materia deben contar con el derecho para adquirir proporcionalmente acciones que sean puestas en venta.

Bajo ese orden de ideas, es menester que se haya cubierto dicho evento, mediante una manifestación de voluntad por parte del resto de los accionistas, para que Pemex, en particular haya adquirido el 4.8 restante, para llegar al 9.4 del capital social de Repsol, ya que de lo contrario dicha operación pudiera ser objeto de nulidad de todas las consecuencias legales que de ello deriven.

¿Se cuenta con esta manifestación de voluntad por parte del resto de los accionistas de Repsol para que Pemex adquiriera las acciones? ¿Ha contemplado Pemex el riesgo económico, si se ve obligado a realizar esta oferta? ¿Cuenta con los recursos que dicha operación implicaría? Y estamos hablando de la oferta pública de adquisición.

¿Cuál sería el impacto económico para Pemex, al dejar sin efecto el acuerdo con Sacyr Vallehermoso? ¿Cuáles son los riesgos para Pemex, en caso de que el mismo Consejo de Administración de Repsol deje a Pemex fuera del mismo? Y esta pregunta para su servidora es elemental: ¿Cuáles fueron las valoraciones para que Pemex escogiera como socio para sindicar su voto a Sacyr, sabiendo los problemas financieros que enfrenta esta empresa?

La actuación de Pemex en esta operación deja enormes dudas e irregularidades, no sólo por la laxitud con que aplica la legislación y normativa, sino que nuevamente, una operación de esta paraestatal quedara al margen, al margen de la fiscalización y la rendición de cuentas.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Una operación por más de 21 millones de pesos, de los cuales, 70 por ciento deberán ser por la vía de endeudamiento de la empresa, resulta por demás cuestionable, toda vez que se utilizan empresas creadas en el extranjero para evadir el proceso de fiscalización nacional.

No es la primera ocasión que esto ocurre, ya en la revisión de la Cuenta Pública, a cargo de la SF, se precisaba que de 41 empresas en las que Pemex y sus organismos subsidiarios tienen participación, 19 de ellas son nacionales y 22 extranjeras, y en 34 Pemex tiene una participación directa e indirecta, del 50 por ciento, y superior de las 34 empresas en 21. La participación de Pemex es mayoritaria y son consideradas como no paraestatales; seis son paraestatales y siete con participación del 50 por ciento.

Al respecto, Pemex argumentó que estas empresas no deben ser consideradas como entidades paraestatales y dio los siguientes argumentos:

1. Las empresas fueron constituidas conforme a la legislación extranjera, éste es el caso en el que tienen el principal asiento sus negocios.
2. La autorización para que Pemex aportara recursos para la constitución de esas empresas se dio atendiendo a la necesidad de que Pemex adquiriera acciones en sociedades extranjeras y así contar con un mercado asegurado para su petróleo crudo, sin la excesiva carga fiscal que implicaría su participación directa.
3. —Esto lo ha dicho Pemex, no lo ha dicho alguien más. Por su naturaleza, son sociedades tenedoras de acciones cuyas características jurídicas permiten, inclusive, que no necesariamente cuenten con personal u oficinas establecidas, entre otras cosas.

Pero quiero seguir haciendo mi batería de preguntas. ¿Para el caso de esta operación, Pemex realizó los estudios suficientes para valorar la viabilidad y razonabilidad en beneficio de la paraestatal de la compra de acciones y la sindicatura de su voto con Sacyr?

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

¿Señor director, solicito explique por qué no se informó y solicitó autorización al Consejo de Administración de Pemex sobre esta operación? Y la pregunta se la realizo después de que he leído todas las entrevistas que usted ha concedido a diferentes medios de comunicación ante la ausencia de su presencia y de su obligación ante la Comisión de Vigilancia.

Prefirió dar conferencias de prensa, pero prefirió mantener y prefiere mantener en la opacidad, porque no nos ha entregado ninguna información a ninguna comisión de esta Cámara. Usted ha dicho en los medios de comunicación: no necesitaba autorización del Consejo. Sí, nada más que la persona que dio el visto bueno para la operación hoy está acusada de corrupción.

¿Y ahora qué tenemos? ¿Y ahora qué hay? ¿Ha un escándalo? ¿Ahora vamos a tener, después de dos años o de año y medio o de seis meses o en tres, que también la operación Sacyr está plagada de irregularidades y también va a ser inhabilitada o va a tener algunos asuntos con la justicia o en delitos federales que cometió la servidora pública que estuvo a cargo del tema que dio el visto bueno? ¿Hasta dónde vamos a llegar ante la ausencia, ante la opacidad, ante la falta de rendición de cuentas?

Me parece que es absolutamente reprobable su actitud, su conducta con esta Cámara de Diputados, con la Comisión de Vigilancia. Me parece que lo que usted está señalando y que lo usted ha venido haciendo no corresponde con lo que usted ha venido declarando públicamente ante los medios de comunicación, y si lo es, presente los documentos que lo soporte.

El 70 por ciento del costo de la operación de compra de acciones se contempló como deuda. Solicito explique qué recursos se utilizarán para cubrir ésta. ¿Cuál será el destino de las utilidades o futuros dividendos que llegue a producir la inversión antes señalada?

Y, doctor Suárez Coppel, me gustaría saber cuándo lo vamos a tener en la Comisión de Vigilancia, cuándo su agenda le permitirá atender una solicitud de esta comisión en donde están representadas todas las fracciones parlamentarias de esta Cámara, y le aclaro, esta petición no fue hecha por su servidora, solamente estamos atendiendo una petición realizada por el Partido Revolucionario Institucional, en la sesión en la que se

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

solicitó, se sometió, se votó y sistemáticamente se ha negado a pesar de que su personal estuvo aquí, señaló al día siguiente y sin más nos mandaron una cancelación a las 14:55 horas, cuando su comparecencia era a las 17:00 horas de ese mismo día.

Me apena mucho tener que venir a recordarle parte de sus obligaciones y me apena que decirle que las respuestas las esperamos en la Comisión de Vigilancia. Son muchas, soy solamente una diputada, pero le esperan 29 diputados más y esperamos que las respuestas sean satisfactorias; y que después este asunto de Repsol Pemex así no termine en un lavado de dinero para una campaña presidencial en el 2012. Es cuanto.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada Damián Peralta. Por el Partido Verde Ecologista de México, hará uso de la palabra el diputado Alejandro Carabias para presentar el posicionamiento de ese grupo, -Ah, perdón-, el diputado Juan Gerardo Flores, es quien hará el posicionamiento por parte del Partido Verde Ecologista de México. Hasta por 10 minutos, diputado, perdone.

El diputado Juan Gerardo Flores Ramírez: Diputado presidente, le ofrezco una disculpa y le agradezco la aclaración. Creo que hubo una confusión por parte nuestra en el reporte de los nombres de las personas que íbamos a hacer uso de esta tribuna. Daré inicio a mi intervención.

Antes que anda le doy la bienvenida al director general de Pemex o de Petróleos Mexicanos, el doctor Juan José Suárez Coppel. Escuche con atención su intervención. Me voy a referir a algunos temas que él mencionó durante su intervención en esta tribuna. En particular quiero empezar al tema de Repsol, al que hizo referencia al final de su intervención o al que le dedico los últimos dos minutos.

Si bien es de agradecerse la explicación que se nos proporcionó, las características de la operación y que en este sentido, de acuerdo a los análisis jurídicos de la empresa, se trata de una operación que es perfectamente válida y que en ese sentido no había una obligación de informar, de pedir autorización sobre esta transacción al Consejo de administración de Petróleos Mexicanos. Sí es altamente preocupante, que este gobierno que se ha esforzado por transmitir un discurso de transparencia haya llevado a cabo una transacción que implica un

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

alejamiento, diría yo, de las mejores prácticas internacionales, por lo que se refiere a este tipo de operaciones y la transparencia con la que se reportan a sus respectivos consejos de administración.

Me parece que si bien está pegada a la letra de la ley quedan muchas dudas sobre la voluntad de transparencia de parte de la dirección de Pemex. No alcance a escuchar en su intervención que hiciera referencia a los constantes incumplimientos o los incumplimientos que reporta la Comisión Nacional de Hidrocarburos por parte de Petróleos Mexicanos respecto a la quema y venteo de gas, en particular por lo que hace a los campos de Cantarell y de Chicontepec.

Como usted sabe, para el Partido Verde éste es un tema de central preocupación. Por un lado, por lo que implica a los efectos o a la emisión de gases de efecto invernadero y que en ese sentido no se tienen realizando los esfuerzos suficientes, o que los esfuerzos que se han llevado a cabo sean ineficaces para lograr cumplir con la meta establecida por la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

En ese sentido, lo que le solicitamos y a lo que le exhortamos es que, en todo caso, se replanteen las estrategias para que se logre esta mesa y se logre disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.

El tema de la Refinería Bicentenario es un tema que, desafortunadamente, ha sido recurrente en el uso de esta tribuna, tanto por parte de funcionarios de Pemex como por parte de los legisladores. Estamos hoy, nuevamente, ante un horizonte de incertidumbre en el avance que se reporta de la construcción de esta refinería.

Es lamentablemente incipiente. No me parece que haya habido todavía una explicación lo suficientemente convincente de por qué está fallando Petróleos Mexicanos en lograr un avance significativo en la construcción de esta refinería que, por lo demás, también es preocupación para el Partido Verde porque una refinería en sí misma es una fuente de contaminantes.

Yo aquí se lo señalé en octubre de 2009, en su primera comparecencia ante esta LXI Legislatura. Usted me respondió en cuanto a las características que se iba a tratar de implementar o introducir en esta refinería a

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

efecto de minimizar o reducir la reducción de contaminantes. Evidentemente, a dos años de esa respuesta me parece que seguimos teniendo serias dudas sobre que esto se vaya a lograr. Primero, porque la refinería sigue prácticamente en su etapa de proyecto.

Hace unos días se difundió información sobre las intenciones de Pemex de iniciar la perforación de tres pozos exploratorios en lo que se conoce como *el cinturón plegado de perdido*. De esa exploración o perforación en aguas profundas tan sólo ayer yo leí una entrevista al director de Pemex Exploración y Producción en la que declaraba que se trata de tres pozos exploratorios que en ese mismo campo de la parte de Estados Unidos Shell y sus socios están llevando a cabo trabajos de perforación y que estiman obtener 130 mil barriles por día.

También, que Pemex estima un monto de reservas de 3 mil millones de barriles que equivaldría a 21 por ciento de la reservas actuales de México y que para esta etapa estiman requerir alrededor de mil millones de dólares para la delimitación de los yacimientos; y que, de confirmarse el hallazgo de crudo, se requerirían alrededor de 10 mil millones de dólares en un periodo de cinco años.

Esto lo quiero traer a colación, porque también en octubre de 2009 en una de las preguntas que le hice en esta tribuna tenía que ver con el proyecto de producción de gas conocido como Lankahuasa, en aquel entonces le hice referencia a que el proyecto estaba dejando mucho que desear respecto al volumen de producción, pues estaba muy lejano a las metas que se habían establecido en 2008 se habían reportado 92 millones de pies cúbicos por día y le señalé que según las estadísticas ese proyecto parece ser que iba a la baja, de acuerdo al último reporte estadístico de Petróleos Mexicanos para 2010 se reportó ya no 92 millones si no 38 millones de pies cúbicos por día.

En aquel entonces le mencioné que preocupaba que para este proyecto se hubieran invertido 500 millones de dólares que si hubiera sido demasiado optimista se hubiera instalado incluso la infraestructura de ductos, para llevar ese gas a tierra y que incluso se hubiera instalado una planta de procesamiento de gas con capacidad de 300 millones de pies cúbicos por día.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

Hoy en día, vemos que ese proyecto al menos por los números que se reportan es un fracaso y que la inversión que se hizo de infraestructura, para tratar ese gas o para recibirlo en tierra, también es un fracaso y en ese sentido me gustaría vincularlo con el tema de perdido, porque valdría la pena que se tomen las mejores decisiones y que evitemos estar destinando recursos a proyectos que pudieran estar basados en información no suficientemente sólida y que tengan como consecuencia que los mexicanos estemos destinando recursos a proyectos que en el largo plazo pudieran convertirse en un fracaso. Ése es básicamente el posicionamiento del Partido Verde, señor directo.

Finalmente, quiero concluir retomando lo que dijo la oradora que me antecedió, la diputada Esthela Damián, sí me gustaría hacerle un exhorto, para que en el futuro evitemos este tipo de desencuentros entre Poder Legislativo y representantes del Poder Ejecutivo, no es usted el único caso, me parece que el Poder Ejecutivo a lo largo de esta administración o por lo menos durante la actual LXI Legislatura ha dado muestras en varias ocasiones de no tener una voluntad de diálogo y ha habido ejemplos muy claros y espero que usted en su calidad de director de Pemex no vuelva a caer en esta tentación, ya ocurrió lamentablemente con el secretario del Trabajo que apenas el día de hoy está compareciendo después de varias ocasiones que no lo hizo ante esta soberanía.

Por mi parte es cuanto, señor presidente, señor director.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado secretario.

Tiene el uso de la tribuna la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para exponer el posicionamiento de su grupo parlamentario, hasta por diez minutos.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Diputado presidente de esta comisión; señor Suárez Coppel, director de Petróleos Mexicanos.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

Recientemente Pemex dio a conocer el otorgamiento de contratos a empresas privadas para la explotación de campos petroleros en alrededor de 300 kilómetros cuadrados del Golfo de México, violatorios de lo que claramente marca nuestra Constitución Política Mexicana.

Como lo hemos señalado anteriormente, nos encontramos con la revisión de los extintos contratos de riesgo derogados en la década de los sesenta, que mediante nombres diversos se han seguido impulsando bajo la presión de los intereses transnacionales.

Ahora, a estos mismos contratos se les denomina incentivados, integrales o incluso, en el documento que contiene la Estrategia Nacional de Energía se les ubica como “de desempeño”.

Hoy día, con los denominados contratos integrales se advierte una remuneración prácticamente idéntica. Se pagará 75 por ciento de los costos más una compensación basada en una tarifa por barril que se comportará como porcentaje del valor de ventas.

En la reforma constitucional realizada en 1960 se prohibió expresamente la celebración de este tipo de contratos y se estableció la insubsistencia de los que se habían celebrado. La Constitución desde 1917 establece que el petróleo es de los mexicanos y desde 1960 prohíbe expresamente los contratos de explotación de crudo.

La reforma energética de la que usted se ufana prohíbe pagar a los contratistas un porcentaje del valor del barril de crudo. La Suprema Corte ratificó esto; sin embargo, usted ofrece en los contratos integrales o de riesgo un porcentaje claramente del valor del petróleo. Así lo demuestra por ejemplo, la presentación que se encuentra en el sitio de internet de Petróleos Mexicanos. La gráfica demuestra cómo la fórmula de pago se comporta como un porcentaje del valor de las ventas de los barriles de crudo.

Estamos impugnando, a través del primer amparo colectivo promovido por miles de personas este tipo de contratos. Le solicito que en este acto oficial de comparecencia ratifique el documento del cual le voy a hacer

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

entrega, que es el documento que aparece en la página de internet, y solicito, desde este momento, copia certificada de esta versión estenográfica y del documento que presento a la Mesa.

Quiero decir que este documento es el que se encuentra en el sitio de internet; pero lo que es muy grave es que aquí mismo se está planteando un ofrecimiento que se está haciendo de un porcentaje por barril. En la página 15, específicamente se señala dentro de esta gráfica, cómo se va dando el comportamiento con relación al precio del petróleo.

Quiero decir que también dentro de estos ofrecimientos que se fueron a realizar al extranjero, se señala que por cada barril de petróleo, se estará otorgando de renta petrolera, casi 50 dólares por barril.

Entonces quisiera saber a quién le miente, señor director de Petróleos Mexicanos. ¿Va usted a mentir al extranjero o nos miente a nosotros señalándonos lo contrario?

Quiero también decirles que, y voy a hacer entrega de este documento...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Le suplico use el micrófono, porque no quedan registradas las palabras que dijo.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Sí, es que necesito un inalámbrico para que queden registradas todas las palabras.

Quiero decir que lo que está sucediendo por ejemplo en el caso de Pemex Internacional, lo que tiene que ver con que se haya cesado a su directora Rocío Cárdenas, es en comparación de lo que se está entregando a partir de los contratos incentivados, un juego de niños, podría ser para parvulitos uno, porque aquí estamos hablando de cantidades verdaderamente mayores, mientras que en el caso de CMI, se está hablando específicamente de 24.3 millones de dólares, en el caso concreto de estos contratos incentivados, solamente a lo que se refiere a Carrizo, Magallanes y Santuario, donde se está calculando una producción de 60 mil barriles de petróleo diarios, estaríamos hablando de 3 millones de dólares, los que se estarían cediendo como

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

renta petrolera, solamente en un día y que en 10 días se estarían rebasando estos 24 millones de dólares. En 10 días se estaría entregando con esa producción, de acuerdo a los cálculos que usted entregó en esa misma presentación que fue a decirles en el extranjero que eso es lo que les estaría otorgando como renta, es lo que se le estaría cediendo a las empresas trasnacionales, nos podemos dar cuenta entonces de la dimensión de lo que nosotros estamos hablando en estos momentos.

Podemos darnos cuenta que de lo que se trata, en función del robo de hidrocarburos donde se señala que son 3 mil millones de pesos los que tienen que ver con el robo de hidrocarburos a nivel nacional durante un año, son una insignificancia en torno al robo que se está efectuando a la nación a partir de esos contratos incentivados que son la revisión de los contratos de riesgo que se prohibieron en los años 60 y que el día de ayer ya se hizo entrega de estos mismos. Por esa razón es que realmente nos preocupa a nosotros la situación con relación a la violación de nuestra Constitución Política mexicana, porque usted, señor director Suárez Coppel viola reiteradamente la Constitución Política mexicana, viola la Constitución Política al no venir a comparecer a la Cámara de Diputados cuando esto está especificado en el propio artículo 93 de nuestra Constitución Política mexicana, al negarse a venir a comparecer en la Comisión de Vigilancia, como ya aquí mismo se ha señalado.

Y preferir ir a comparecer a España, con Repsol, cuando que realmente también, si nosotros vemos lo que se está invirtiendo a nivel internacional en las acciones que se compraron, nos podemos dar claramente cuenta, de que ese dinero podría invertirse en nuestro país.

De igual manera, aquí le pregunto, ¿a quién le miente, señor director cuando se dice que no hay los recursos suficientes para invertir en este país, en Petróleos Mexicanos, y que requerimos dinero del extranjero? Entonces, ¿dónde está la congruencia, por qué se prefiere ir a invertir a otro país el dinero que usted se niega a invertir en nuestra patria? ¿A quién le miente, señor director de Pemex? Una vez más le hago yo esa pregunta.

¿Por qué razón no se invierte en nuestra patria el dinero que se necesita, y se entrega en este tipo de contratos incentivados? Usted ha señalado que se requiere hacer cambios legales, porque es imposible invertir lo que

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

está invirtiendo en Repsol, es imposible invertirlo en nuestra patria, ¿no sería más sencillo, en todo caso, hacer esa propuesta para que se modifique la ley, y en todo caso invertir en nuestra nación?

Yo considero que todos estos argumentos que usted ha planteado son argumentos falaces, que realmente, lo que no se quiere es invertir en nuestra patria para el desarrollo, sino lo que se está haciendo es realizar negocios privados al amparo del poder público. Por esa razón, yo aquí simplemente para concluir quisiera recordar la lucha que desde los años 80 dio el ingeniero Heberto Castillo, en contra de este proceso de privatización de Petróleos Mexicanos, donde una de las consignas que se planteó en ese momento fue “Pemex sí, P-Usa no”.

Hoy más que nunca, se requiere un Pemex nacionalista, un Pemex con una visión realmente que quiera sacar a la patria adelante, y no una visión entreguista, como la que usted representa.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputada Castillo. Tiene el uso...

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Finalmente, nada más voy a hacer entrega de un obsequio al director Suárez Coppel.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Tiene el uso de la tribuna el diputado Gerardo del Mazo Morales, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, para hacer la presentación del posicionamiento de su grupo parlamentario. Tiene hasta 10 minutos para su presentación, diputado.

El diputado Gerardo del Mazo Morales: Con el permiso de la Presidencia, licenciado Juan José Suárez Coppel sea usted bienvenido. Compañeras, compañeros diputados.

Para la fracción parlamentaria Nueva Alianza es importante destacar la trascendencia que ha tenido el sector energético en su conjunto para el presente y el futuro del país. Para que México logre salir del estancamiento económico en el que ha vivo las últimas décadas y que retome el camino del crecimiento económico con estabilidad, equidad social y en forma sustentable, manteniendo los indicadores actuales, mejorando

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

posiciones como cuarto productor de crudo en el mundo, tenemos que articular un proyecto de nación a largo plazo y en éste y muchos sectores productores vitales para nuestra economía.

Restituir reservas, diversificar las fuentes de energía, incrementar los niveles de eficiencia, reducir el impacto ambiental, ejecutar oportunamente las inversiones, proveer energéticos de calidad y promover desarrollo tecnológico, entre otros, son temas que representan retos importantes el día de hoy para Petróleos Mexicanos.

En específico, sobre el tema de las reservas de hidrocarburos se informó en enero del presente año que las reservas probadas de México disminuyeron el 1.4 por ciento en momentos en el que el país busca mantener estable la producción de crudo.

Respecto a lo mencionado le pregunto, licenciado: ¿Se ha considerado cuál sería el monto de inversión que se requiere para mantener las reservas y la producción o para hacerlas crecer?

Para la fracción parlamentaria de Nueva Alianza, el sector de ciencia y tecnología y su vinculación con el sector productivo es de vital importancia. ¿En su opinión, para Pemex, en las áreas tecnológicas estratégicas, cuáles son las áreas definidas que ofrecen mayor oportunidad de negocio en el mediano y largo plazo para la empresa y en cuáles áreas cree usted deben enfocarse los esfuerzos de asimilación, investigación, desarrollo de tecnología y formación de capital humano?

La industria del petróleo ha experimentado cambios importantes en los últimos años debido a circunstancias de diversas índoles. La crisis financiera que inició en 2008 tuvo y sigue teniendo efectos profundos en las economías de todo el mundo.

Es por ello que su repercusión sigue siendo todavía un tema de análisis, en especial el impacto de la caída de la demanda, situación que ha derivado en un cambio estructural en la industria de refinación y se ha generado como consecuencia una menor expectativa de crecimiento para el mundo del sector energético.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

En este sentido, el programa de inversión de Pemex juega un papel determinante para impulsar el desarrollo de proyectos estratégicos en toda la cadena de valor para elevar la rentabilidad social y financiera de sus inversiones. Ya que de enero a junio de 2011, la inversión ejercida por Pemex, fue de 90 mil 374 millones de pesos, 24 por ciento inferior en términos reales a la de 2010. Todo como resultado de la reprogramación de actividades de Pemex, como exploración, producción, gas y petroquímica básica.

Este decremento, sin duda representa una gran preocupación para el desarrollo económico de nuestro país y aunque se tiene contemplado nuevos esquemas de inversión para la Paraestatal los cuales requerirán de empresas solventes y experimentadas que permitan desarrollar los proyectos de exploración y explotación que necesita el país y de esa forma poder incrementar su capacidad de ejecución, contar con avances tecnológicos y desarrollo financiero.

Finalmente, señor director, los proyectos de aguas profundas, Chicontepec y Campos Maduros, se podrán contemplar bajo estos esquemas. Serían rentables o podría Pemex aprobar estos proyectos por sí solo. Por su atención muchas gracias. Es cuanto, presidente. }

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado del Mazo. A continuación la diputada María Guadalupe García Almanza del Grupo Parlamentario del Convergencia, hará el posicionamiento de su Grupo Parlamentario teniendo de tiempo hasta 10 minutos.

La diputada María Guadalupe García Almanza: Con su venia, diputado presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados, doctor Juan José Suárez Coppel. La estrategia seguida por las últimas cinco administraciones del gobierno federal, es decir, desde el año de 1982 en lo que respecta a Pemex, ha consistido en una clara violación al marco regulatorio establecido en el artículo 27 constitucional.

No obstante que el texto constitucional establece con claridad que corresponderá al Estado la propiedad de los recursos naturales como el petróleo; en la realidad ha operado lo contrario. Los gobiernos federales tanto del PRI, como del PAN, han puesto en marchas una serie de medidas que de manera disfrazada han

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

permitido un proyecto a veces gradual y en otras ocasiones francamente abierto que ha posibilitado no sólo la injerencia, sino el pleno control de intereses y grupos privados en lo que se refiere a la política energética.

Apoyados en un discurso que ubica al nacionalismo como una posición pasada de moda, en franco declive a partir de la aparición de la globalización, se han abiertos las puertas para la principal empresa Paraestatal del país, para que actores privados realicen jugosos negocios al amparo de reformas a leyes secundarias, beneficiando una combinación de agentes privados, de actores políticos que se han aliado para expoliar a la empresa.

De esta manera, nos preguntamos: ¿Cuáles han sido los beneficios para la economía del país de la serie de privatizaciones que han tenido lugar, particularmente al inicio de la década de los noventa en el siglo pasado, en la creación de los organismos subsidiarios en el seno de Pemex.

Un análisis riguroso de este fenómeno nos revela que la situación de la paraestatal, lejos de mejorar, ha sido la de acumular pérdidas; ya sea por la brutal extracción fiscal a la que ha sido sometida por las autoridades hacendarias, así como a la cada vez más reducida inversión que se corresponde con un plan diseñado para mostrar una imagen de una empresa que sólo tiene déficit, la cual requiere de recursos frescos provenientes sólo del capital privado, ya sea nacional o extranjero.

Es así que se ha configurado un escenario en el que, con la ayuda de una estrategia mediática, se ha difundido una y otra vez que Pemex representa una pesada carga para las finanzas públicas, ocultando la enorme contribución que aporta en materia de ingresos en una economía que sigue dependiendo de las exportaciones de crudo.

Por ello, a continuación daremos a conocer diversos planteamientos que tienen una estrecha relación con un tema que no es menor y se vincula con una disputa que, si bien es cierto tiene tintes ideológicos, revela las diferencias que prevalecen con respecto al papel que debe desempeñar Pemex como una pieza que contribuya de manera fundamental al desarrollo y deje de ser una enorme caja donde los más variados intereses operan

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

su favor; caracterizándose en beneficio de unos cuantos y en detrimento de los más amplios sectores que verían mejoradas sus condiciones de vida con una política que apuntara en sentido contrario.

En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano nos preocupa el movimiento financiero de la paraestatal. Más allá del discurso político, las cifras son contundentes y muy alarmantes. Al revisar el comportamiento que han venido observando durante los últimos años los flujos de inversión pública en la industria petrolera de nuestro país, en lo que va del presente sexenio se observa lo siguiente.

En 2007 el total de inversión pública para la industria fue de 169 mil 260.8 millones de pesos. Para 2011 la meta fue de 286 mil 337.9 millones de pesos, sin embargo, al mes de junio pasado sólo se han invertido 90 mil 373.9 millones de pesos; es decir, prácticamente la mitad de 2007.

Conclusión: la inversión pública ha estado estancada, señor director, en lo que va del sexenio y particularmente del presente año. No ha crecido así, lo dicen las cifras y resulta claro; no en un afán de intercambiar acusaciones, sino que es un hecho consignado en el informe de labores de la Secretaría de Energía, concretamente en la página 24, donde aparece el cuadro respectivo de los montos de inversión pública.

Nos parece sumamente delicado que en el rubro de exploración y producción se haya caído la inversión pública de 147 mil 953.8 millones de pesos en 2007, a sólo 79 mil 624.5 millones de pesos invertidos en el primer semestre de este año.

¿De qué sirve proyectar una meta en este rubro de 243 mil 638.9 millones de pesos para este año si sólo han aplicado 30 por ciento si comparamos la inversión pública de Pemex Exploración y Producción de 2001 con respecto de 2010, observándose en términos reales una caída de 28.2 por ciento?

Consideramos muy grave, que en su informe revele que en materia de refinación los montos de inversión pública hayan pasado de 15 mil 642.1 millones de pesos en 2007 a sólo 8 mil 603.1 millones de pesos al primer semestre de 2011.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

En materia de gas y petroquímica básica sólo se han destinado al primer semestre de 2011 mil 443.5 millones de pesos, se contrastan con los 4 mil 433.9 millones de pesos que se destinaron en 2008 o los 5 mil 194.4 millones de pesos que se habían proyectado aplicar en 2011.

Es decir, se observa que también en este rubro una considerable caída en los montos de inversión pública. Con estos datos reveladores queda de manifiesto el pobre compromiso que la administración a su cargo tiene con la paraestatal.

Reprobamos la baja inversión pública en el sector, lamentamos el pésimo manejo de la empresa más importante del país, no aceptamos que se continúe con esta tendencia de más mercado y menos Estado, nuestro país requiere que fortalezcamos la inversión pública en el sector energético y en lo particular en Petróleos Mexicanos, no es posible que la página 36 del informe de la Secretaría de Energía que revela la balanza comercial de Pemex observemos una caída en el nivel de exportaciones de petróleo crudo en lo que va del sexenio.

En 2007, las exportaciones de crudo alcanzaron 37 mil 937.5 millones de dólares y la meta para 2011 sólo es de apenas 27 mil 427 millones de dólares, es decir, en lo que va del sexenio la pérdida de ingresos por exportación de crudo ha sido alrededor de los 10 mil millones de dólares.

Si analizamos la balanza comercial de Pemex en materia de gas natural los resultados son también desalentadores, en 2007 alcanzamos la bajísima cantidad de 350.5 millones de dólares por venta al exterior, en 2009 bajamos a 103.5 millones de dólares, en 2010 se desplomó a 31.9 millones de dólares y muy grave que en su propio informe que ha sido entregado a esta soberanía, usted, plantee que la meta para 2011 por la venta de gas natural al exterior sea de cero pesos.

El abandono es contundente, las cifras no mienten, lo mismo ocurre en materia de petrolíferos y petroquímicos, el nivel de ingresos por venta al exterior de estos productos se ha caído.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

En resumen la situación de Pemex es muy compleja y todo apunta a señalar que no se modificará en corto plazo. Es cuanto.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada, le ruego permanezca debido a que en la siguiente ronda su participación es la primera.

Ha concluido la primera ronda que es la correspondiente a los posicionamientos que hacen los grupos parlamentarios y a continuación iniciaremos con la fase de preguntas, respuestas y comentarios sobre las respuestas en este caso por el Grupo Parlamentario de Convergencia hará uso de la palabra la diputada María Guadalupe García Almanza, hasta por tres minutos.

La diputada María Guadalupe García Almanza: Doctor Juan José Suárez Coppel qué opinión le merece la actuación de diversos diputados entre ellos el coordinador de mi grupo parlamentario consistente en presentar un amparo colectivo contra los contratos que Pemex otorgó a empresas extranjeras en áreas del estado de Tabasco, hecho que fue señalado como inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por su respuesta, muchas gracias.

..

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Se concede el uso de la palabra al director general de Petróleos Mexicanos, para dar respuesta hasta por tres minutos y de manera indistinta poder hacerlo desde este lugar o de la tribuna como mejor le parezca.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señora diputada. Estos contratos están apegados a la Ley que aprobó este Congreso; estos contratos han sido revisados por la Suprema Corte de Justicia; estos contratos no pagan, el costo por barril es fijo, no es un porcentaje de las ventas. De hecho, como ustedes pudieron ver en la presentación y como es público, los últimos contratos se asignaron a empresas que ofrecían alrededor de cinco dólares de costo, de pago que ellos requerían por la entrega de cada barril de nuestros campos, además del 75 por ciento de ciertos costos, que serían recuperables de acuerdo al mismo contrato.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Es decir, lo que estamos haciendo es requerir a empresas de servicio que extraigan de nuestros campos nuestro petróleo y nos cobren un costo fijo y además, les damos derecho a recuperar cierto porcentaje de los costos aplicables.

Es decir, creo, mi opinión es —obviamente los diputados están en su derecho—, estoy más que cierto que todos buscamos lo mismo, que es darle valor a nuestra empresa, darle valor a los dueños de nuestra empresa, que somos todos los mexicanos. Lo que estamos buscando no es más que materializar el gran recurso petrolero que tenemos en nuestro país y materializarlo en recursos financieros para el desarrollo de nuestro país.

Entonces, entiendo, difiero, estoy aplicando una ley que aprobó la legislatura anterior y que la ha ratificado como constitucional la Suprema Corte de Justicia.

Otra vez —nada más para refrendar—, los pagos por barril están fijos, en unidades monetarias; el otro componente de esa compensación es el costo a recuperar. Estos costos a recuperar, en general es otra vez ese 75 por ciento. Son tratos y se refieren a costos de perforación, terminación de campos de tipo de superficie, operación de los campos y algunos costos de subsuelo, para mejor conocimiento geológico. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director general. Tiene el uso de la palabra la diputada María Guadalupe García Almanza, para exponer su réplica, si lo desea. No lo desea hacer, le agradezco mucho.

A continuación, el diputado Gerardo del Mazo Morales, por el Partido de Nueva Alianza.

—Si me permite, sí, en un momento más. No tome ansías, diputada.

El diputado Gerardo del Mazo Morales tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para formular su pregunta.

¿El diputado Del Mazo, se encuentra en el salón? ¿No? Muy bien.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

—¿Perdón? Qué amable por su oferta, diputado.

El objetivo justamente es dar respuesta; entonces, si el diputado Di Costanzo me permite, antes de su participación en este momento, que pudiera darle respuesta a algunas de las preguntas que hizo en su participación inicial, que no era para preguntas, pero se hicieron. Si no hay inconveniente de parte de los diputados, entonces, tiene la palabra el director general de Pemex, por favor.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muy bien, muchas gracias. En mis notas, las preguntas eran los montos que se requieren para mantener la plataforma de producción y para reponer las reservas. Estamos solicitando, nuestro plan de negocios identifican nuestros requerimientos para el año que entra, para el 2012, en 345 mil millones de pesos.

Aquí también aprovecho para puntualizar que el ejercicio al primer semestre no refleja nuestro estimado al cierre. Vamos a ejercer el 100 por ciento del monto del techo que se nos asignó y otra vez recuerdo, es ese techo el que tenía cuánto invertimos.

Como el del año que entra que estamos solicitando 345, si lo que se nos asigna son 300 mil millones de pesos vamos a ejercer 300 mil millones de pesos a pesar de las oportunidades que estamos viendo. Entonces, ¿cuál sería la plataforma? El mantener esta plataforma nosotros estimamos que requiere entre 245 a 265 mil millones de pesos tan sólo para Pemex Exploración y Producción.

La razón de este número, la lógica es fácil. Es Pemex produce al año alrededor de mil 400 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Nos estimamos un costo de desarrollo hacia los proyectos incrementales que será en el futuro, y ya, a partir del año que entra es algo de desarrollo de aguas profundas, Chicontepec, pero también campos maduros, también nuevos desarrollos en Tabasco, en tierra, nuevos desarrollos en aguas someras.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Ese costo de desarrollo es aproximadamente 15 dólares, algunos 17, algunos 12. El costo de encontrar el petróleo, como decía antes, son alrededor de 2 o 3 dólares, entonces estamos hablando de alrededor de 17 dólares por barril, por mil 400 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, eso nos da aproximadamente 24 miles de millones de dólares, todos los años.

Hay que recordar que barril que se extrae hay que volverlo a encontrar, hay que volverlo a desarrollar y hay que volverlo a sacar, y además, transformar en gasolina, obviamente.

Entonces eso es la necesidad alrededor de 245, 265 mil millones de pesos a pesos corrientes, al tipo de cambio de hoy; bueno, no necesariamente de hoy, con la volatilidad, pero al tipo de cambio de alrededor de 12.50, 13, al presupuestado, es lo que se requiere nada más para Exploración y Producción.

Además es las necesidades de refinación, además son que ahorita tenemos todos los proyectos de Tula, de Salamanca, de combustibles limpios y los mantenimientos a los que me refería antes que son imprescindibles a realizar para poder poner al punto nuestro sistema de refinación, además de gas y además de los proyectos muy importantes que estamos viendo en petroquímica dado el precio del gas natural tan bajo en América del Norte.

¿Cuáles serán las tecnologías con mayor oportunidades? Pues tecnologías de mayor oportunidad para nosotros son las que mayor requerimiento tenemos para materializar este potencial petrolero. Eso nos lleva a campos complejos, aguas profundas, exploración, visualización sísmica, eso es en la parte de Exploración y Producción.

Necesitamos gestión y necesitamos ideas y una mejor gestión en el sistema de Refinación, como ya decía antes. Necesitamos también desarrollo de nuevos polímeros, desarrollo de nuevos catalizadores en la parte petroquímica para poder alcanzar estas áreas de valor mayor en la cadena de Petroquímicos.

También estamos muy interesados en invertir. Entonces yo lo que diría es: nuestras necesidades de capacidad, nuestras necesidades de tecnología vienen dados por el recurso que tenemos en México.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

También haciendo referencia a las preguntas que surgieron antes sobre de por qué invertimos fuera y no en México. Déjenme reiterar, invertimos en México lo que esta soberanía nos permite invertir en el Presupuesto anual.

De ninguna manera sentimos que una inversión fuera de México, así sea Repsol, así sea Dir Park o así sea Logística y tan quería que también invertimos fuera de México, tiene un potencial económico, tiene un potencial de crear valor para los mexicanos, superior a Chicontepéc, a Aguas Profundas, a los Campos Maduros y ciertamente al desarrollo de los nuevos campos que tenemos en aguas someras y en tierra.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, señor director. Tiene el uso de la palabra en la tribuna, el diputado Mario Alberto di Costanzo, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para hacer las preguntas que a su juicio considere, hasta por tres minutos.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Presidente, yo también como el director de Pemex le pediría más tiempo y espero me lo concedan dado que he sido muy laxo en este tema el día de hoy.

En primer lugar déjeme decirle que usted es un hipócrita vende patrias. Le voy a leer la carta que Pemex publicó el 21 de septiembre.

Punto 1: “Pemex siempre ha actuado comprometida y lealmente en el desarrollo del sector energético español y en la permanente defensa del interés social de Repsol...”

Entiendo que lo pueda decir quien sea, pero ¿el director general de Pemex? Es lamentable, es tener muy poca vergüenza de su parte venir aquí a hablar de los logros de Pemex... No me vea así, presidente de la Comisión de Energía, no me va a intimidar.

Es lamentable, muy lamentable que un director general de Pemex ande escribiendo que ha actuado comprometido con el desarrollo del sector energético español.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Quisiera ver cómo encaja esto, con el mandato que tiene la Ley de Pemex, que dice. “el director general de Petróleos Mexicanos ejercerá sus facultades de manera eficaz, articulada, congruente, conforme a la planeación estratégica de la industria petrolera y los programas respectivos”.

No sé si la planeación estratégica de la industria petrolera ya sea la de Repsol, si no, no veo cómo encaje esta carta. Entonces nos viene a mentir.

Nos habla de un crecimiento en las reservas. Nos habla de una recuperación de la producción, sin embargo en los Criterios de Política Económica para 2012, están planteando la plataforma de exportación de petróleo más baja de los últimos 12 años, 1.167 millones de barriles diarios, comparados con el promedio de 2000 a la fecha, que ha sido 1.661 millones de barriles diarios y mucho más inferior que el promedio de los últimos tres años que ha sido 1.31 millones de barriles diarios.

¿A quién le miente, o a quién defiende? Y no eluda la responsabilidad, porque las notas de Hacienda dicen que esa estimación la hace conjuntamente con Hacienda, ya sé que es usted protegido de un pillo de Hacienda llamado Francisco Gil Díaz.

Pero prosigo con mis preguntas, ¿cómo puede usted eludir el conflicto de interés que representa estar sentado en el Consejo de Repsol? Usted sabe bien que los consejeros tienen que velar por los intereses de la empresa de la cual son consejeros, ¿cómo se quita usted la camisa de director general de Pemex, cuando va y se sienta en el Consejo de Repsol? ¿A quién defiende o a quién traiciona?

Eso nos preocupa a los mexicanos, y a los españoles, por eso lo andan sacando del consejo de allá; cómo usted quiere implementar las mejores prácticas corporativas en Repsol, si no cumple con las de la empresa que usted dirige. ¿Cómo nos puede decir que no requería de la autorización del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos?

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Le pediría que leyera en las respuestas que me va a dar —y de una vez tráele la otra tarjeta— el Artículo 19, Fracción IV inciso a) de la Ley de Petróleos Mexicanos, qué dice, léala, y luego tráteme de explicar que no requería la autorización del Consejo de Administración.

¿Cómo puede decir que Repsol no es competidor de Pemex, si el 26 de abril de 2004, la Facultad de Ingeniería de la UNAM, de esa escuela a la que no le quieren dar presupuesto, dijo que a través de los contratos de servicios múltiples, Repsol explora, extrae, goza, de la explotación del gas. Yo no sé qué haga Pemex, solamente que ahora vaya a vender paella.

Explíquenos también, porque usted se ha encargado de decir en todos estos programas y medios, que la operación de Repsol le permitirá tener mejor acceso a la tecnología a Pemex. Hace unos días, el periódico *El País*, sacó una nota en la que el Consejo de Repsol brinda su tecnología frente a Pemex, gracias a su brillante operación, y que luego se lava las manos. ¿Qué va a hacer, cuál es la ventaja?

Otra más, usted en algunos noticieros y en algunos programas dijo que Repsol y Pemex siempre habían sido buenos socios. En el 2006, la Auditoría Superior de la Federación pidió que el Órgano Interno de Control de Petróleos Mexicanos fincara posibles responsabilidades a los servidores públicos que realizaron una operación de *swap* de activos.

Precisamente, con Repsol, y una operación en la que Pemex perdió más de 655 millones de dólares, ¿ya se le olvidó? o no revisa la empresa que usted dirige o se la vive ya comiendo paella.

Me llama la atención, porque en aquella ocasión, Felipe Calderón, entre 2003 y 2004 fecha en donde fueron realizadas esas operaciones, Felipe Calderón era el presidente del Consejo de Administración de Pemex, en su calidad de secretario de Energía.

Esta bola de mentiras que usted ha aseverado públicamente en torno al episodio Repsol, hoy quiero que me las aclare con la verdad. Tiene usted todo el tiempo para contestar, todo el tiempo que usted disponga,

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

aunque ya lo esté cuidando el presidente de la Comisión, luego porqué digo que usted, presidente, tiene negocios con Pemex, aquí está uno.

Explíqueme...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Permítame, diputado.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Explíqueme lo que quiere decir con la carta, secretario o director general...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Permítame un segundo, diputado...

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: ... Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: ... El artículo 8 establece las obligaciones de los diputados y diputadas, en su fracción IV señala: dirigirse con respeto y cortesía a los demás diputados, diputadas e invitados, con apego a la normatividad parlamentaria.

Como todos hemos escuchado, por la importancia de las funciones que cumplimos, el Reglamento nos establece comportarnos con respeto en correspondencia a la investidura y al mandato popular que recibimos.

Tiene el uso de la palabra el director general de Pemex para dar respuesta a las preguntas.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor diputado Di Costanzo.

Qué bueno porque es una gran oportunidad de hablar un poco más de la operación y sobre todo de clarificar cuáles son las ventajas y, otra vez, cuál es la lógica.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Pemex es dueño de un porcentaje de las acciones del Repsol desde hace 30 años. Eso hace que el mandato de crear valor que tiene este director implique que tiene un mandato de crear valor en los activos de los cuales es propietario. De esa manera, el darle valor a Repsol le da valor a Pemex, le da valor a los mexicanos, porque somos dueños del 4.8, ahora del 9.8.

La lógica de la operación es dar valor a una inversión de Pemex que tenemos hace 30 años, además de buscar colaboraciones, además de buscar oportunidades en las que podemos obtener experiencia, capacidad de ejecución y demás en las áreas que me referí antes, que son críticas para el poder desarrollar el recurso petrolero en este país.

Es por eso que no hay ningún conflicto y, de hecho, es por eso en el que los argumentos que se utilizaron en el Consejo de Repsol son ilegales y no tienen ningún sustento jurídico y ya aportamos en ese Consejo —yo creo que sería también muy útil hacerles llegar a ustedes los elementos que soportaron dadas las preguntas y dada la preocupación, muy válida, de esta operación, el porqué Pemex y Repsol no son competidores.

No son competidores por una razón muy fácil: porque en ningún mercado competimos. Pemex no vende gasolinas en España, Pemex no vende petroquímicos en España. Ciertamente, Repsol vende gas a México, nosotros no compramos gas de Repsol.

Si no estamos en el mismo mercado compitiendo no somos competidores.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Solicito a todos los legisladores que mantengan el orden. Hay un orden del día el cual estamos tratando de cumplir en el sentido de que el tiempo sea para cada intervención, en el momento de la intervención que corresponda podrá hacer uso de la palabra. Continué, por favor señor director.

El director general Juan José Suárez Coppel: Entonces, la Repsol, no produce crudo en México. Pemex y Repsol no compiten por los mismos campos en el resto del mundo. Entonces, como bien decía el diputado Di

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Costanzo, Repsol trabaja en uno de los contratos de servicios múltiples en Burgos, es contratado por Pemex, eso tampoco es competir.

Cuando yo contrato los servicios de un tercero, no estoy compitiendo, estamos buscando crear valor a través de ese contrato. Entonces, esas son las razones por las cuales no hay ningún conflicto, esas son las razones por las cuales nosotros estar en el consejo de Repsol no crea ninguna competencia.

Vamos el ser petrolero implica una competencia nada más por ser petroleros, uno se extrañaría que después de 30 años en España que Petróleos Mexicanos en petrolera. Entonces, no es competencia, no hay ningún argumento, nosotros lo que estamos buscando es darle valor a Repsol y buscar la lógica de colaboración entre las empresas que existe desde hace 30 años.

La razón por la cual la plataforma de exportación es de las más bajas de los últimos años para este presupuesto es muy sencilla, es que afortunadamente ya entre a Minatitlán y tenemos más capacidad para refinar.

Como ustedes saben la prioridad uno del uso de la producción de Pemex, no es exportar, es refinar en México. Por eso, estamos invirtiendo en Tula, por eso estamos invirtiendo en Salamanca, por eso estamos invirtiendo en la calidad de combustibles y por eso estamos invirtiendo en lo que decía antes, en mantenimiento en nuestras plantas, que es 50 por ciento superior al que era hace apenas dos años.

El conflicto ya lo dije, ciertamente, el artículo 19, fracción IV-A, no implica que necesariamente que se haya tenido que llevar este asunto al consejo de Pemex, ayer tuvimos un consejo en Pemex, explicaba las razones, tiene atribución el consejo de Pemex, de solicitar qué cosas necesita hacer aprobadas, qué cosas necesitan ser informadas y en qué momento. Yo daba las razones por las cuales no hubiera utilizado la atribución de un director general de llevar asuntos al consejo en su opinión. Igual que la tiene el presidente del consejo.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

Esas razones eran en principio, llevamos 30 años en Repsol, no es una operación nueva, lo que estamos haciendo es dándole más peso a esa inversión. Lo que está haciendo ese convenio no es obligarnos a votar de ninguna forma es votar conjuntamente en función de una visión conjunta.

Esa visión conjunta es Repsol es española, ciertamente si nosotros exigimos respeto de otros países, por los cuales los mexicanos sentimos que Pemex debe ser mexicano, pues respetamos ese respeto, ese sentimiento de otros países de decir Repsol tiene que ser español, lo dicen los españoles, nosotros respetamos ese sentimiento, ciertamente sabemos lo que se siente.

Ésa era nuestra lógica, no sé por qué no me han traído mi torre petrolera, encantado la tengo aquí siempre y cuando le quitemos esa bandera. Ésa era la lógica desde hace esos 30 años, eso es lo que estábamos buscando con esta inversión.

Los consejeros lo han dicho públicamente, me lo han dicho a mí; les preocupa cómo se informó. Lo que hice fue explicarles ayer por qué utilicé mis atribuciones como las utilicé. Les pedí que ellos utilicen sus atribuciones para clarificar cómo hay que informar, cómo tenemos que hacer este tipo de operaciones. Después de todo, no es la única operación posible el utilizar los recursos que tenemos en PMI que nos permita hacer inversiones sin quitar techo presupuestal que, a final de cuentas, puede ser utilizado en una lógica para hacer nuestro trabajo en México.

Esa lógica, habíamos hablado, era con la posibilidad de invertir en alguna otra refinería fuera de México y si así conviene a los intereses de nuestra empresa. La posibilidad de invertir, por ejemplo, en campos de aguas profundas fuera de México, si eso nos permite ganar la experiencia que tanto hemos dicho que hace falta. O invertir, por ejemplo, en campos de lutita; ya sea con gas o con crudo.

Son inversiones fuera de México que nos permiten dar mayor valor a nuestra empresa con el mandato claro de desarrollar nuestro recurso en México. Ésas son las razones por las cuales lo hicimos. Nada más aprovechar, qué bueno que hablábamos de que la Auditoría Superior de la Federación ha auditado todas esas

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

operaciones de Repsol, claro que las ha auditado en el pasado todas las operaciones de las filiales de Petróleos Mexicanos, sean o no paraestatales.

Es precisamente por eso que nos da tranquilidad y además otra vez encantados vamos a asistir a la Comisión de Vigilancia, es nuestra responsabilidad, así lo sentimos. Quiero agradecer a los miembros de la comisión que nos permitieron el cambiar en un par de ocasiones la agenda. Estoy más que dispuesto, estoy aquí hablando de muchas de esas preguntas que se hacían; pero, otra vez, es prerrogativa, es obligación de ustedes tener visibilidad, tener tranquilidad sobre las operaciones.

Estoy a sus órdenes y nada más recordar que es auditado todo lo que se hace en las filiales de Pemex. Se ha auditado en 2006, en 2007; se han auditado en el pasado las operaciones que tienen que ver con Repsol. Si no ha pasado nada con la auditoría, que los resultados de la auditoría de 2006 es porque se subsanaron sin ninguna observación. No hay tal pérdida en la operación que se hizo de Repsol, en la cual, por cierto, vendimos la participación de Repsol porque no veíamos una manera de hacerla estratégica.

Lo volvimos a recomprar por razones financieras, porque teníamos la oportunidad de ganar dinero recomprando un instrumento; porque teníamos el derecho a poderlo recomprar —perdón, estoy abusando del tiempo, pero estoy aceptando por dado el ofrecimiento del diputado Di Costanzo. Muchas gracias—; porque nos creaba utilidad para Pemex recomprar ese instrumento por el cual habíamos vendido las acciones.

Recompramos las acciones para ejercer esa utilidad que nos iba a dar recomprar ese instrumento y fue el cambio de la ley a que me refería antes, del 1 de julio de 2011, que nos permitía utilizar los votos completos del accionista más importante de Repsol y de nuestros votos.

Eso es lo que nos da el peso en ese consejo hoy en día. Es porque cambió la ley que podemos hacer estratégica esa lógica de hace 30 años, que estamos tratando y es nuestra responsabilidad, es mi responsabilidad como parte de la administración de Pemex el darle valor a Pemex buscando darle valor a sus inversiones. Gracias.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Di Costanzo, para exponer su réplica.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Antes de mi réplica, primero el desmentido, dice que Repsol no compite, “17 de julio de 2008 Repsol inicia la producción de petróleo en el campo Neptuno”. No compite, como le digo Pemex ya va a vender paella.

Usted dice que baja la plataforma de exportación, porque ya entró Minatitlán, póngase de acuerdo con los de Hacienda, porque los de Hacienda nos dijeron que iba a incrementarse el subsidio a la gasolina, deberíamos importar menos gasolina, para 2012 y Hacienda nos dijo que importaríamos más todavía creo que hoy Hacienda o Calderón dicen que el subsidio a la gasolina es de 170 mil millones de pesos.

Usted habla y sígase hundiendo, por mí no hay problema, aquí seguimos platicando, pero Hacienda nos dice una cosa y usted nos viene a decir otra. Si aumenta la refinación en el país tiene que disminuir la importación de gasolinas y Hacienda nos dijo eso, o sea, son unos mentirosos ambos, Hacienda y ustedes.

No nos dijo nada de la cartita, no contestó de la carta, por qué usted dice que Petróleos Mexicanos ha actuado comprometido ilegalmente en el desarrollo del sector energético español y no contesta el tema del conflicto entre intereses, su función y todo mundo lo sabe como consejero de una empresa es cuidar los intereses de esa empresa.

Usted no va a sentarse al consejo de Repsol a cuidar que incremente el valor de la inversión de Pemex, no, así no se cuida. Usted no es ningún comisario, no es el comisario de Pemex usted viene o va en carácter de consejero de Repsol y viene usted a sentarse aquí en carácter de director general de Pemex, eso es conflicto de interés, no eluda la pregunta, no eluda la respuesta, conteste como debe de ser en qué piensa usted cuando está sentado en el consejo de Repsol piensa en cuidar los intereses de Pemex o piensa en cuidar los intereses de Repsol.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Si usted piensa en cuidar los intereses de Pemex sentado en el consejo de Repsol está traicionando a Repsol, si usted piensa en los intereses de Repsol está traicionando a Pemex, por eso, en las teorías de gobierno corporativo eso es conflicto de interés y eso está penado y más cuando es un funcionario público que usted le debe lealtad incondicional a Petróleos Mexicanos. Lo que usted está haciendo es ilegal, es absolutamente ilegal.

Tampoco me contestó el tema de que Repsol ha blindado su tecnología en esta operación, que ustedes no calcularon. Tampoco leyó lo que dice el artículo 19 fracción IV y no lo leyó porque no quiere balconearse, se los voy a leer.

Las operaciones que pretendan celebrar Petróleos Mexicanos o sus organismos subsidiarios directa o indirectamente, con aquellas personas morales sobre las cuales ejerzan control o tenga influencia significativa, deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración.

¿Por qué no lo quiso leer? Esto quiere... ah, y además el Consejo de Administración lo debe aprobar previa opinión del comité competente. ¿Qué opinó el comité de inversiones? ¿Le midieron? ¿Midieron la reacción del gobierno español, del gobierno argentino? ¿Lo midió?

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Diputado, le ruego concluya su participación.

El diputado : Sí, porque ya los metí en muchos problemas, verdad.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: No, porque ya se excedió del tiempo, diputado, hacía mucho tiempo, de hecho.

Tiene el uso de la tribuna el diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, ¿se encuentra en el salón? Perdón, adelante, diputado. El diputado Alejandro Carabias hará uso de la palabra, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos, para formular la pregunta a nombre de su grupo.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El diputado Alejandro Carabias Icaza: Gracias, diputado presidente, doctor Suárez Coppel, comentarle que al grupo parlamentario le preocupa el rol que está jugando Pemex y que tiene que jugar Pemex en materia de las acciones que el Estado mexicano tiene que implementar en materia de mitigación del cambio climático. En particular me voy a referir a la quema y venteo de gas natural, que evidentemente es una fuente importante de misiones de gases de efecto invernadero.

Y que de acuerdo a reportes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Cantarel y Chicontepec son responsables de casi del 65 por ciento de las emisiones totales y en donde no ha sido posible alcanzar un límite, alcanzar un techo de emisión que estuvo planteado alcanzarse en el 2006, ya van cinco años, todavía no se ha podido alcanzar esa meta nacional, estamos muy distante de poder alcanzarla.

Es evidente que la evolución de la quema y el venteo no ha sido satisfactorio y que Pemex necesita implementar acciones más contundentes para poder alcanzar esta meta, repito, que se debió haber alcanzado en el año 2006, es la fecha que no se ha alcanzado.

Así que las preguntas son dos, son muy concretas, la primera es, ¿qué contratiempos ha enfrentado Pemex que justifiquen el constante incumplimiento de las mestas de quema y venteo en Chicontepec? ¿Y qué acciones están implementando para corregir esa situación?

A ver si aquí nos pudiera hacer un compromiso en materia del tiempo que se requerirá para alcanzar estas reducciones, para alcanzar esta meta que no se ha alcanzado, tomando en cuenta no sólo las emisiones de Chicontepec, sino también las de Cantarel.

Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias diputado. A continuación, hasta tres minutos tiene para dar respuesta el doctor Juan José Suárez Coppel.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El director general Juan José Suárez Coppel: Sí. Si podemos poner la lámina que habíamos visto en la presentación, la 18.

Ahí lo que estamos viendo es la razón por la cual hasta finales de este año, hasta ahora en octubre, que estamos llegando ya al 98 por ciento de cumplimiento, ahora hacia delante, vamos a poder cumplir las metas de venteo, es porque son inversiones que se requerían desde hace ya... se iniciaron desde hace ya años... que han ido madurando a lo largo del tiempo, que implica un esfuerzo otra vez de equipo que tarda dos años en estar listo ese equipo de compresión, ese equipo de inyección.

Esto lo presentaba yo en el informe de la glosa. Lo que podemos ver ahí es cómo a finales de este año y otra vez en este momento estamos en un cumplimiento del 97.8 de aprovechamiento del gas. Es hasta finales de este año en el que entran todas las diferentes plataformas y seguirán entrando plataformas para controlar la mayor producción de gas en mar.

Lo mismo aplica a ATG, la razón ahí en ATG otra vez fue el desarrollo acelerado en el 2009 que no nos permitió mantener las instalaciones requeridas. Ya estamos también, como ustedes ven ahí. Ésta es una meta global; la meta es 98 por ciento, puntualmente a finales de este año, 98 por ciento hacia adelante. Ése es nuestro compromiso.

Por otro lado también se preguntaba, preguntaba el diputado Carabias, sobre nuestro compromiso respecto a gases de efecto invernadero. Ahí le quiero decir que tenemos un plan multianual a raíz del 2008, del Convenio del PAC, del plan contra el efecto invernadero del gobierno federal. Tenemos un compromiso que ya cumplimos de bajar —del 2008 a la fecha— cerca del 20 por ciento.

Ese compromiso en particular el año pasado implicó una disminución del 8 por ciento de nuestra emisión de gas efecto invernadero. Esta disminución del 8 por ciento puede parecer un número pequeño; es equivalente a haber retirado de circulación a 1 millón de coches en cuanto a su consecuencia de gas efecto invernadero.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Parte de ese compromiso se refleja en el que por cuarto año consecutivo recibimos la máxima calificación en nuestro informe de responsabilidad social que lo da un cuerpo tercero especializado en esto. Hay tan sólo otras dos petroleras que tienen esa máxima calificación; una es Shell, calificado por terceros, la otra es Petrobras, calificado por ellos mismos; entonces de hecho, pues lo de nosotros somos calificado por tercero. Ya sabemos cómo son los brasileños.

Entonces el punto es: tenemos un compromiso que tomamos muy en serio con el medio ambiente, con la sustentabilidad, no nada más obviamente económica de la empresa, sino también la sustentabilidad del ambiente y de las futuras generaciones.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias. El diputado Alejandro Carabias, si lo desea, puede hacer uso de la palabra para una réplica.

El diputado Alejandro Carabias Icaza (desde la curul): No es necesario, gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Entonces para la tribuna se concede la palabra a la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que ha solicitado hacerlo desde su lugar.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota (desde la curul): Buenos días, señor director. Bienvenido. Quisiera preguntarle cuál es el costo por litro de gasolina hecho en México y a cuánto corresponde el IEPS negativo, por subsidio, para llegar al costo final por litro de gasolina hecho en México; y a cuánto equivale el costo por litro de gasolina importada, y a cuánto su IEPS negativo.

A lo que voy es a la proyección estimada del año entrante; el IEPS negativo para las gasolinas, ¿cuánto sería por gasolina hecha en México y cuánto sería por la gasolina que se va a importar? Porque nos manda la Secretaría de Hacienda únicamente la proyección pero no desglosa cuánto es por un concepto que sería la hecha en México, y por el concepto que sería la hecha en México y por el concepto de la importada. Y otra pregunta también importante que hemos tratado en la Comisión de Hacienda esta semana, tiene que ver con

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

el gas grisú. Hay proyecciones de extracciones de gas grisú para toda la zona carbonera y han comentado algunos compañeros diputados del estado de Coahuila, que a Pemex no le interesa el aprovechamiento de este gas por las cantidades que está proyectado, que no es significativo para Pemex que el gas se esté extrayendo porque ustedes no lo comprarían, ya que en cualquiera de los demás pozos extraen la misma cantidad que con 20 o 30 de los pequeños que hay en Coahuila.

¿Es correcto? O sí es significativo para Pemex el aprovechamiento del gas grisú en la región carbonífera. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputada Anaya. Se concede el uso de la palabra para dar respuesta al director de Pemex.

El director general Juan José Suárez Coppel: A reserva de que le dé los datos precisos, deje le doy aproximados, si me permite, sobre la lógica de los costos y de los precios que observa Pemex, que ve Pemex para la gasolina que importa y la gasolina que producimos.

El refinar un barril de crudo le cuesta a Pemex alrededor de 3 dólares, dependiendo la refinería, 3 dólares, 3.50 el barril de crudo.

Ese barril de crudo obviamente producimos alrededor hoy en día, alrededor del 15 por ciento cuando tenemos en el sistema total, producimos mucho más como porcentaje, el rendimiento es mucho más alto cuando tenemos la coquizadora operando, cuando tenemos las catalíticas de fluido operando, pero en general entonces estaríamos diciendo que de un barril sacamos otra vez destilados intermedios, sacamos combustóleo, sacamos ciertos ligeros que son utilizados como gas LP.

A final de cuentas, el punto es cada barril de crudo nos da alrededor del 15, 20 por ciento de gasolina en cuanto a volumen y el costo refinación otra vez, es alrededor de 3 dólares, 4 dólares, dependiendo la refinería. A eso hay que sumarle el costo del barril de crudo, pues el barril de crudo como usted sabe hoy en día la mezcla está en 103 dólares por barril.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

Hoy en día un barril de gasolina mayoreo en Estados Unidos, en la costa del golfo, está a menos de 120 dólares por barril, es decir, alrededor de 118, otra vez déjeme preciso mandándole los datos a una fecha dada.

Aquí el punto importante es, Refinación hoy en día por el estado de nuestra refinería estamos perdiendo, por eso tenemos que invertir en mantenimiento, por eso tenemos que invertir en el programa que les enseñaba, que estamos diagnosticando, estamos actuando sobre las oportunidades de mejora operativa, hablaba de más de 400 millones de dólares ya documentado y muchas de esas iniciativas en proceso de ejecutarse, pero a final de cuentas, digamos que Refinación tiene que ser rentable y va a ser rentable en el futuro. Hacen falta ciertos ajustes.

Gran parte de la pérdida de Refinación hoy en día es porque no se nos reflejan subsidios como el del gas LP, subsidios implícitos porque en nuestro costo logístico no se ve reflejado en el precio que recibimos; problemas de, pues la mano de obra ya jubilada, la nómina ya jubilada, etcétera.

Entonces el punto es, si bien Pemex Refinación pierde menos de lo que aparece en los estados financieros, ahorita estamos trabajando en mejorar ese retorno.

Por otro lado la lógica de los precios que nosotros recibimos es el precio internacional ajustado por logística, es decir, si nosotros al precio que vendemos es esos 115, 120 dólares, más el costo de traerlo aquí. Eso contra el refinado de México nos produce una utilidad que la tenemos o nos debe de producir una utilidad que estamos otra vez, la prioridad número uno hoy día, o una de las prioridades más importantes en Pemex hoy día en Pemex total es generar esa utilidad con mayores eficiencias y en la operación del sistema de refinación nos produce una utilidad que nos permite reinvertir, y que nos permitirá en el futuro pagar dividendos a nuestros dueños.

Entonces, el punto es, independientemente de las diferencias que se den a precio internacional, eso es lo que nos generaría a Pemex es una utilidad; el precio que recibe Pemex nos iguala el precio en el exterior, que el

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

precio de la gasolina importada, que el precio que estamos produciendo para generarnos ese margen de ganancia.

Entonces, obviamente el precio en las gasolineras es, la diferencia de ese precio internacional traído a México, puesto por pesos, por litro y ajustado por logística, y el precio que está controlado en las gasolineras, eso es lo que nos da el 10 positivo o negativo. Entonces, para Pemex, de esa diferencia nos debe de generar una utilidad, esperamos que nos dé una utilidad para poderla reinvertir.

A final de cuentas, yo creo que gran parte del comparativo, y por eso Hacienda —me supongo— hace las cuentas como las hace es ese precio internacional por esa indiferencia que se nos aplica. Otra vez, esperamos generar utilidad en el sistema de refinación, y esa utilidad reinvertirla y pagar dividendos, que a final de cuentas va para todos los mexicanos.

Yo creo que aquí una de las dudas importantes son los recursos que genera Pemex, por ejemplo, los recursos que generamos, que se generan de los impuestos y demás; la duda es, si queremos utilizarlo en subsidiar el uso de la gasolina, o si lo queremos utilizar en otros usos, porque eso son los mismos pesos.

Entonces, eso es un problema, obviamente mucho más allá de Pemex es un problema de políticas económicas. Espero haber sido útil, pero les voy a dar los números...

La diputada Claudia Anaya Mota: El gas grisú.

El director general Juan José Suárez Coppel: El gas grisú, el gas grisú... México tiene un gran potencial de gas no convencional, tenemos gas de lutita, que me refería antes, tenemos gas grisú; tenemos gas de arena, con poca permeabilidad. Lo que necesitamos, se ha hablado en el pasado del por qué ha caído la producción en Burgos, por qué ha caído la producción en Veracruz. Pemex necesita recursos para invertir.

Si bien el mercado del gas natural en América del Norte se ha vuelto muy complicado, muy competitivo por el gran aumento en producción de gas en Estados Unidos, gas no convencional básicamente, eso también ha hecho que el margen de utilidades sea mucho menor. Eso, complicado con los impuestos y con la falta de

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

inversión que tenemos en Pemex, nos lleva a que no podemos darnos abasto para explotar el recurso petrolero en México, el recurso de hidrocarburos, el recurso del gas, en este caso.

Entonces, en ese sentido, el hecho de que por las razones técnicas que ustedes bien conocen, se haya considerado o se haya aprobado alguna ley, o sea, que ya se vea la posibilidad de que alguien más produzca más, es gas hoy día lo estamos importando de Estados Unidos.

Si las empresas carboníferas pueden producir ese gas a niveles que les dejen utilidades a ellos y que Pemex no, o que los consumidores no tengamos que pagar más de lo que pagamos por ese gas en el mercado, yo creo que sería bienvenido, ciertamente por Pemex, y seguramente por todos los involucrados.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director. Tiene la palabra la diputada Anaya Mota, si lo desea, para la réplica.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota: Yo esperarí que me mandara la tabla como se la solicité, porque a lo que me contestó, sale más barata importar la gasolina que hacerla aquí. Es lo que me contestó.

Yo esperarí —si es lo que me contestó— que me diera los precios por litro, porque a la gente le interesa saber, de lo que compra, en cualquier gasolinera Pemex, cuánto cuesta por litro la hecha en México y cuánto cuesta por litro la importada.

Esto también es importante que lo separemos desde la Ley de Ingresos de la Federación, el subsidio, que separemos cuánto equivale al subsidio de lo que es importado y cuánto equivale el subsidio de lo que es hecho en México. Me parece que eso dejaría la finanza pública mucho más clara, por eso, yo espero que me pueda hacer llegar esta tabla.

También esperarí que llegáramos a un buen acuerdo y flujo de información con el tema de Repsol. A mí me queda claro que lo del Repsol es un muy buen negocio, si no, no estuvieran tan enojados los españoles. Lo que no sé es para quién es el buen negocio. Eso es lo que aún no me queda claro.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada Anaya Mota. Yo quiero hacer una observación a propósito de la intervención de la diputada Anaya Mota.

Al compareciente se le otorgan 51 minutos en el formato para contestar preguntas que se hacen durante 148 minutos. Es por eso que en el mismo formato y en el Reglamento se establece que cuando algunas preguntas pudiesen quedar inconclusas, el compareciente tendrá la oportunidad y la obligación de enviar esas respuestas que no alcanzase a responder por el tiempo previsto a hacerlo por escrito en el futuro.

Por lo cual, le hago esta atenta súplica a nuestro compareciente, el director general de Petróleos Mexicanos, de que en su oportunidad, aquellas cosas que hayan quedado pendientes se puedan hacer en el corto plazo.

En Partido Acción Nacional, en su Grupo Parlamentario, ha designado al diputado Julio Castellanos Ramírez para presentar las preguntas que corresponden a esta ronda.

El diputado Julio Castellanos Ramírez: Muchas gracias, presidente. Doctor Juan José Suárez Coppel, bienvenido.

Mire, doctor, lo bueno de la democracia es que nos permite expresar a todo mundo lo que expresamos y yo quiero decirle que lo que yo pienso es que su gestión —y es la primera vez que me toca estar aquí en la comparecencia y saludarlo, nunca lo había hecho en la vida, así que no puede haber ningún malentendido de mi comentario—, mi opinión como ciudadano y como legislador federal es que su gestión al frente de Pemex es patrióticas, es inteligente y es profesional. Es lo bueno de la democracia, habrá que respetar todos los puntos de vista.

Como miembro de la Comisión de Hacienda, a mí me preocupan algunos de los temas que le quiero comentar y hacerle cuatro preguntas, incluso si no tiene la información a la mano porque son algunas de

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

detalle numérico, le agradecería que me las pudiera enviar. Repito, desde el ámbito de ser miembro de la Comisión de Hacienda.

Los incrementos a los precios de la gasolina es un tema controvertido que ha generado muchas dudas durante mucho tiempo. Históricamente el precio de la gasolina ha sido un indicador directo de encarecimiento de los productos básicos

Simplemente para hacer un poco de historia y sin el ánimo de lastimar a nadie, simplemente son datos históricos. En el sexenio de López Portillo el incremento en el combustible fue del 900 por ciento, en el de Miguel de la Madrid fue de 18 mil por ciento el incremento. En el de Salinas de Gortari fue de 130 por ciento, en el de Ernesto Zedillo fue del 290 por ciento, en el de Fox, fue de 28 por ciento y en la actual administración del presidente Calderón ronda el 35 por ciento.

Actualmente, por lo menos desde el año 2000 la inflación en nuestro país ha sido de un digit. Creo que en materia del precio de las gasolinas el problema radica en los montos que las finanzas públicas tengan que destinar el subsidio de la gasolina, para hacer que el problema de fondo que tenemos es precisamente reducir los volúmenes de importación de gasolina y en la medida que no podamos ser ello, la única alternativa que tenemos sería equilibrar nuestros precios con los del mercado internacional.

Con cuatro preguntas: ¿Qué diferencial existe entre el subsidio proyectado para 2011 y el final que habrá de pagarse? ¿Qué proporción de este subsidio beneficia a las clases más altas del país? ¿Cuál es el incremento a la gasolina que se tiene previsto para el siguiente año?, y ¿Cuál es el subsidio a la gasolina que se tiene proyectado para el 2012? Por sus respuestas, muchas gracias, señor director.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias al diputado Castellanos Ramírez, tiene la palabra el doctor Juan José Suárez Coppel para la respuesta.

El director general Juan José Suárez Coppel: Les voy hacer llegar la información puntual, déjenme nada más comentar otra vez algunos de estos puntos.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Lo que nosotros estamos viendo que un riesgo de que el precio del crudo, vemos un riesgo mayor de que el precio del crudo suba de aquí a que baje, eso implicaría que el precio de la gasolina va hacer mayor, implicaría que a la falta de ajustes en el precio en las gasolineras su el subsidio vaya ha hacer mayor.

Existe, otra vez, también un riesgo de que baje, no quiero en una mano o en la otra, quiero decir que el riesgo es mayor a la alza conforme siga dándose el crecimiento de los países en desarrollo y eso implicaría un subsidio potencialmente mayor.

Por otro lado, la información la tienen ustedes, la información la tiene Hacienda, no es información en principio nuestra, ustedes saben el efecto distributivo, la mayor parte de ese subsidio que se da en las gasolinas lo captan los niveles más altos de ingresos, más del 50 por ciento la última vez que vi los tres niveles más mayores de ingreso.

Entonces, es un subsidio que es regresivo, es un subsidio que aprovechando que hace unos momentos hablábamos de gas invernadero, un subsidio que es ineficiente en cuanto a uso de energía y además tiene un efecto en cambio climático en la emisión de gas y carbón equivalentes.

Por otro lado, en ese sentido tenemos, -si me permiten mi opinión-, una cosa es Pemex; la producción de gasolina de Pemex, ha sido rentable, es rentable en algunas refinerías, tiene que ser rentable en el futuro, estamos invirtiendo en ello. El hecho que sea rentable no quiere decir que eso cambie los argumentos para darnos o no dar un subsidio. Nosotros lo que esperaríamos es en que la rentabilidad de hacer las gasolinas se nos permitiera mantenerla en Pemex, se nos permitiera capitalizar a Pemex, se nos permitiera modernizar el sistema de refinación. Y una vez realizado eso, pagarlo como dividendo y entonces caería en la misma caja.

¿Qué queremos hacer con los recursos como país? ¿Queremos subsidiar a la gasolina o queremos subsidiar a la educación o queremos subsidiar a la salud? No tengo todos los detalles, muchos de ellos son más de políticas públicas que de Pemex, pero se los hago llegar.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias. El Partido de Acción Nacional declina su derecho de réplica, por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hará uso de la palabra en voz de la diputada Georgina Trujillo Zentella.

La diputada Georgina Trujillo Zentella: Gracias.

Bienvenido, doctor Juan José Suárez Coppel. Quisiera, en relación a un tema que mis compañeros del Partido Verde han insistido, reitera la preocupación que tenemos en relación a la quema del gas y a intentar que, efectivamente, a final del año podamos estar cumpliendo con las disposiciones técnicas para evitar no solamente la contaminación, sino el desperdicio de recursos.

Quiero de manera puntual preguntarle porque me preocupa —soy de Tabasco— muchísimo que de por sí tenemos con usted, seguramente lo sabe, un problema serio de inundaciones en el estado. El desarrollo de la industria petrolera en la entidad ha requerido de la construcción de caminos de acceso, de instalaciones de ductos y medios de descarga que en muchas ocasiones obstaculizan el flujo de corrientes de agua hasta dividir o segregar cauces. Hay en Tabasco una serie de afectaciones por daños a cultivos por retención de agua.

La pregunta, puntualmente, es: ¿cuál es el compromiso que asume Petróleos Mexicanos para resarcir los impactos y estos daños que causa esta infraestructura y la actividad petrolera que agravan todavía más los riesgos de inundación que tenemos en el estado.

Por otra parte y reconociendo que en los últimos 60 años en Tabasco se han perforado cerca de 8 mil pozos y construido más de 105 instalaciones de producción primaria de procesamiento de crudo y gas que ocupan una superficie de más de 9 mil 300 hectáreas, que han requerido cerca de mil millones de metros cúbicos de suelo y arena, con un área de explotación petrolera que tiene una extensión de más de 25 mil 520 kilómetros cuadrados que representa 22.4 de todo el territorio de Tabasco, con presencia en 14 de los 17 municipios que tiene la entidad, quiero preguntarle.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

¿Para la restauración ambiental de pasivos qué porcentajes de la inversión programada se tiene destinada para atender ese rubro y reintegrarle a los propietarios de las tierras suelos ambientalmente limpios y libres de hidrocarburos?

Por otra parte, si me permite el presidente excederme un minuto, rogarle también, señor director —en función de que está usted bajo protesta de decir verdad— que nos comente, de lo que también ya aquí algunos compañeros han hecho alusión, a esta problemática de corrupción que se ha detectado y que ustedes mismos han hecho pública.

Recientemente se inhabilitó a la directora general de PMI Comercio Internacional.

Quiero preguntarle si existen funcionarios en la administración actual, en los niveles superiores que en el pasado hayan tenido relación profesional o personal de manera directa o indirecta con Arrendadora Ocean Mexicana SA de CV, Blue Marine Technology Group o con empresas relacionadas con el arrendamiento de transporte marítimo de petróleo o gas y sus derivados, concretamente si todavía hay en la paraestatal funcionarios relacionados con estas empresas.

Y pedirle, le voy a entregar el documento, para que lo tenga usted a la mano y pueda como lo comentaba el presidente de la comisión en fecha posterior hacernos llegar la información sobre básicamente los contratos que tienen relación con la parte de asesoría legal, porque creemos que puede haber habido una duplicidad de funciones como se ha denunciado en diversas instancias y queremos, le pasaré posteriormente todos los datos de los contratos que queremos, pero básicamente son los del Despacho González de Castilla Abogados, Despacho Rosillo y Asociados, Despacho MYT penalistas SC y todos aquellos que tienen que ver con contratos de prestación de servicios jurídicos profesionales celebrados por Pemex y sus organismos subsidiarios en el periodo del primero de octubre de 2001 al 31 de diciembre de 2003. Por sus respuestas puntuales le agradezco muchísimo.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias a la diputada Trujillo Zentella. Tiene la palabra el doctor Suárez Coppel, para la respuesta.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señor diputado. El compromiso de Tabasco por un lado parte de nuestra aportación y eso quiero subrayar que la aportación que hace Pemex a la federación en cuanto a los recursos que pagamos en este año serán más de 800 mil millones de pesos de impuestos, es una aportación conjunta del territorio donde trabajamos.

En ese sentido nosotros hemos resaltado mucho de que es una corresponsabilidad y ciertamente es una aportación y es un esfuerzo muy importante que hay que reconocer el que hacen las comunidades en las que estamos.

Esto se ve reflejado en parte en las participaciones que se reciben de la federación y parte también en las obras de beneficio mutuo en los donativos y en donaciones que podamos hacer nosotros como empresa sujeto también a los montos que se aprueban de donativos de donaciones, primero en el presupuesto anual aprobado por esta soberanía y, después, con los aumentos de gasto que se nos aprueban explícitamente tanto por la Secretaría de Hacienda como por nuestro consejo.

Dicho lo cual, en 2010 Pemex realizó en Tabasco 256 obras, bueno, Pemex en total realizó 256 obras en 63 por municipios por mil 291 millones de pesos en todo el país. Después de Veracruz, Tabasco es el estado donde mayores obras se ejecutaron, se ejecutaron 47 por 255 millones de pesos.

Además de esto estamos invirtiendo, invertimos directamente en movimiento de nuestros ductos, para apoyar a la remediación de inundaciones e invertimos también en parte, por ejemplo, en los Pantanos de Centla, en parte de nuestra responsabilidad para con el medio ambiente.

Tenemos, como usted bien dice, tenemos una historia muy larga en Tabasco, y eso implica instalaciones, muchas de ellas ya abandonadas, que han generado pasivos históricos y tenemos un plan específico y lo más acelerado posible por razón de responsabilidad y por razones que muchas de las fugas que se dan, son por estos ductos ya abandonados que se dan a lo largo de nuestra operación, por lo cual tenemos un programa

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

agresivo de remediación y de eliminar y un compromiso de un número acotado de años que es función de los presupuestos que recibamos de eliminar todos los pasivos ambientales.

Si usted me permite, lo que voy a hacer, es hacerle llegar puntualmente cuáles son esos compromisos, cuánto es lo que estamos invirtiendo y otra vez, sujeto a que recibamos qué necesidad de inversión, cuando terminaríamos con todos los pasivos ambientales en Tabasco, estamos haciendo el mismo esfuerzo obviamente en Veracruz y en Tamaulipas.

La parte de si existen funcionarios que hayan tenido relación, relación con la arrendadora Ocean Mexicana y Blue Marine, hasta donde yo sé, no, ciertamente no... independientemente que hayan tenido relación en el pasado o no, pues los controles y toda la corrupción y cómo operan, es independientemente si hayan tenido o no esta relación, no sé si alguien que antes trabajó... esté trabajando ahora, no tengo conocimiento, yo creo que no, pero en principio, lo que sí quiero asegurarle, es que nadie puede tomar... el hecho de que haya trabajado en el pasado con una empresa, no implica que pueda tomar decisiones discrecionales que pudieran apoyar o no esa empresa.

Ciertamente cuando hay algún tipo de conflicto, no por el trabajo pasado porque me supongo que alguien que trabajó antes en una empresa, pudo haber cortado todos los nexos, pero si existe conflicto, por familiares, por cualquier tipo de asuntos relacionados, la normatividad es muy clara al respecto.

En cuanto a los contratos que me pregunta de las asesorías legales de 2001 a 2003, ciertamente consideremos la información y se la haremos llegar.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor director. La diputada Georgina Trujillo Zentella, tiene el uso de la palabra si lo desea, para réplica. Hasta por tres minutos.

La diputada Georgina Trujillo Zentella: Agradeciéndole que nos haga llegar la información ya detallada de lo que le consultaba hace un rato, simplemente quiero hacerle otra pregunta, si me fuera permitido, es en relación a las inversiones en materia de desarrollo sustentable, asociados a los contratos que tiene Pemex.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

La pregunta es ¿por qué hemos venido disminuyendo los montos que se exigen en los contratos? Originalmente estábamos en un dos por ciento, luego lo bajaron a 1.5, ahorita al parecer, para los campos maduros están exigiendo solamente un uno por ciento de aportación.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra por el Partido de Convergencia, la diputada María Guadalupe García Almanza.

La diputada María Guadalupe García Almanza: Señor director, Pemex ha destacado, como una de las bondades del acuerdo de Repsol, la posibilidad de aprovechar las tecnologías desarrolladas por la española para explorar en aguas profundas y en zonas de alta sismicidad.

En este contexto aprovecho para hacer de su conocimiento que hace unos meses nuestro grupo parlamentario presentó una iniciativa de ley para reformar el artículo 40 de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

La iniciativa mencionada se orienta a dotar de mayor presupuesto al Instituto Mexicano del Petróleo cuya importancia ha mermado en los años recientes como resultado de una estrategia de desatención a los organismos que como el IMP podrían aportar soluciones a los graves problemas que enfrenta la industria petrolera en México.

Siguiendo con una tendencia iniciada en las postrimerías del siglo pasado consistente en evadir las disposiciones constitucionales en la materia, la política energética ha hecho posible aprovechando los vacíos legales existentes la cada vez mayor participación de actores privados en la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos.

En este sentido, le pregunto: ¿Por qué no recurrir a ingenieros mexicanos para el desarrollo de la tecnología sobre aguas profundas? ¿Por qué desestimar el realizar inversión en el Instituto Mexicano del Petróleo para avanzar en materia de investigación tecnológica?

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

¿Cuál es la razón para mantener a esta institución con recursos totalmente insuficientes eligiendo un camino que nos condena a la dependencia en dicho rubro? ¿Qué nos puede decir sobre el desmantelamiento de los equipos de ingenieros y técnicos de Pemex mediante la sistemática política de despidos seguida por la paraestatal?

Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracia, diputada García Almanza.

Tiene la palabra el director general de Petróleos Mexicanos para dar respuesta.

El director general Juan José Suárez Coppel: Muchas gracias, señora diputada. En nuestra estrategia tecnológica el IMP es un componente central. El IMP tiene que ser el brazo tecnológico de Pemex. La relación entre Pemex y el IMP en el pasado no nos lleva a que sea el brazo tecnológico; es una relación de contratos, es una relación de que el IMP compita con otras empresas de servicios.

Eso no es un brazo tecnológico. El IMP para que realmente pueda ser nuestro brazo tecnológico tiene que tener una integración mayor con Petróleos Mexicanos. La estrategia es lograr esta mayor integración, deshacernos de esto de contrato por contrato; tener, si me permite que sea una sola institución, como funcionan otras mucha petroleras, que sea nada más corresponsable de nuestras decisiones tecnológicas, corresponsable de la inteligencia de mercado.

Ciertamente, tenemos varios proyectos, incluidos aguas profundas en los cuales estamos invirtiendo conjuntamente el IMP y Pemex. Ciertamente lo que necesita nuestra empresa para poder hacer nuestro trabajo es tener los ingenieros con la capacidad técnica, el conocimiento en el número suficiente para poder tener otra vez la capacidad de ejecución y la calidad del capital humano; y desarrollar nuestras propias tecnologías porque, otra vez, las tecnologías que son propias a problemas nuestros, tenemos que desarrollar nosotros para no estar dependiendo de terceros.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Eso es lo que refleja el Plan Estratégico de Tecnología de Pemex, estar en el plan de negocios que está en nuestro portal y nos estamos moviendo al respecto. Entonces ¿a qué va? Estamos invirtiendo en mayor capacitación de nuestra gente, estamos invirtiendo en rejuvenecer nuestros ingenieros, desafortunadamente los años no pasan de n balde para ninguna de nosotros.

Espero ciertamente, si queremos que Pemex haga el trabajo que tiene que hacer para dar valor a nuestros dueños mexicanos, necesitamos tener una mayor, una fuerza laboral mucho más capacitada, que esté en punta con las necesidades tecnológicas y poder seguir invirtiendo en la tecnología.

Poder seguir invirtiendo en la tecnología ha sido muy útil. El fondo de tecnología, desafortunadamente no tiene en algunos aspectos, no ha tenido la flexibilidad necesaria, no lo hemos estado utilizando todo y esa es parte de las iniciativas estratégicas con este plan tecnológico al que me referí antes.

Entonces estoy más que de acuerdo con usted, estamos trabajando en eso y la idea es otra vez acercar más la relación ente IMP y Pemex y desarrollar nuestras tecnologías, invertir en tecnologías, invertir en nuestra gente. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias. La diputada García Almanza.

La diputada María Guadalupe García Almanza: Declino, presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Declina la participación de la réplica, por lo tanto se otorga el uso de la palabra, por el Partido del Trabajo, a la diputada Laura Itzel Castillo Juárez.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Gracias, diputado presidente. En relación a las respuestas que ha dado en torno a Repsol, a mí realmente no me convence en lo absoluto y quiero además señalar que el responsable para poder asistir al evento en España, es directamente el director de Finanzas, el señor Ignacio

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Quezada y usted actúa como si siguiera siendo director de Finanzas y no como lo que debe de ser, el director de Petróleos Mexicanos y es él quien tendría que estar en el consejo de administración, en esa reunión.

Sin embargo usted prefirió estar allá, en lugar de venir aquí a la cita que tenía con a Comisión de Vigilancia; dos veces estuvo citado y dos veces no asistió.

A mí me parece que esto demuestra su grado de compromiso con México y el grado de compromiso que tiene como director de Petróleos Mexicanos. Prefiere estar en España invirtiendo, en lugar de estar invirtiendo en nuestro país.

Y además cómo puede señalar que no existe conflicto de intereses en el caso de Repsol si Repsol obviamente que tiene contratos de servicios múltiples en nuestro país y dentro de estos mismos contratos de servicios múltiples, tiene que ver con uno de los proyectos que también podemos considerar como parte de los proyectos fallidos, el relacionado con Burgos.

Entonces cómo es que puede usted señalar que en el caso de Repsol no existe ningún conflicto de intereses. Por un lado está Pemex Exploración y Producción y aquí está el mismo director de esa área, el ingeniero Carlos Morales, que ha estado también muy atento en toda esta discusión y en sus respuestas.

Sin embargo aquí lo que tendríamos que ver es que efectivamente por un lado es el gas dentro de estos servicios de producción, relacionados directamente con Pemex Exploración y Producción y también específicamente en el caso de Repsol, y por qué digo que usted está violando la Constitución, porque en el mismo Artículo 69 de la Constitución Política mexicana, que se habla de la Glosa del Informe, la glosa implica que le preguntamos y usted responde.

Sin embargo, en la glosa que se hizo el año pasado, se le formularon una serie de preguntas, usted se comprometió incluso, aquí cuando desglosamos lo que sería la fórmula de Chicontepec, que nomás no le salían la cuentas, y dijo que se comprometía a tener una reunión y a explicarnos específicamente lo relacionado con Chicontepec. Y nada más le quiero decir que lo sigo esperando, porque nunca habló para

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

poder realmente señalar de dónde estaba usted sacando esos números que no corresponden en lo absoluto a la realidad.

También, yo quisiera decir que hay una violación a la misma Constitución Política, en su artículo 93, porque en el artículo 93 se señala que cuando lo cite el Congreso usted tendrá que venir, y usted viene cuando le place, pero cuando no, no viene, o sea, no tiene absolutamente ninguna responsabilidad, y qué decir de la violación a los artículos 26 y 27 de nuestra Constitución Política, y al Artículo 28.

Además señalarle, que en la Ley Reglamentaria del Artículo 27, en lo que es el artículo 4 Bis dice que las actividades de Petróleos Mexicanos, y su participación en el mercado mundial se orientarán de acuerdo con los intereses nacionales. Creo que eso no le pasa a usted por la cabeza en lo absoluto, incluyendo los de la seguridad energética del país, la sustentabilidad de la plataforma anual de extracción de hidrocarburos, diversificación de mercados, incorporación de mayor valor agregado a sus productos.

Eso es importantísimo, usted prefiere hacer inversiones en el extranjero, prefiere que se construyan también refinerías fuera de México...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: ...concluya por favor, diputada.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: ...no se está generando el valor agregado. Es que si al director de Petróleos Mexicanos le cedieron más tiempo a pesar de que ha violado la Constitución, y no ha venido a comparecer, yo solicitaría nada más para concluir, acabar de leer este artículo 4 Bis.

Y dice también, desarrollo de la planta productiva nacional y protección del medio ambiente. Esos criterios se incorporarán en la Estrategia Nacional de Energía, que por cierto, Estrategia Nacional de Energía, que no se aprobó en todo este año, donde también hay otra falta más de usted.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al doctor Suárez Coppel para dar respuesta a las preguntas.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El director general Juan José Suárez Coppel: A riesgo de ser repetitivo déjeme puntualizar. Estoy aquí con ustedes, para cualquier tipo de preguntas, encantado vengo para hablar de Chicontepec, encantado voy a ir, ya se me dijo que se me va invitar otra vez, lo cual estoy muy agradecido a la Comisión de Auditoría y Vigilancia, otra vez es responsabilidad, como funcionario público venir con ustedes, y doy la bienvenida a ese poder intercambiar opiniones e información.

Repsol sí, ciertamente es operador en los contratos de servicios múltiples de Burgos, pero eso no lo hace mi competencia, lo hace mi contratista. Yo no soy, Pemex no es competidor de la UNAM, cuando la contratamos para hacer un estudio de análisis. No somos competencia de ICA, no somos competencia del IMP, es una relación proveedor-contratista.

Otra vez, los números, el año pasado yo hablé de los números de Pemex son sobre los que puedo hablar y repetir. El costo de desarrollo en Chicontepec es aproximadamente el mismo que ya era el año pasado, 15 dólares; el costo de producción es el mismo que era el año pasado, 11 dólares y, otra vez, estamos muy orgullosos de los resultados que se están viendo en Chicontepec, producto de la estrategia de laboratorios de campo, de que ustedes nos permitieron seguir invirtiendo en Chicontepec y tenemos la certeza de que vamos a terminar el sexenio produciendo cerca de 100 mil barriles y hacia el futuro, el sexenio que entra, no hay ninguna razón por la cual, manteniendo los niveles de inversión, no podamos alcanzar los 250, 300 mil barriles. Esperaríamos costos, incluso, más bajos conforme se van realizando el aprendizaje en los laboratorios de campo y la operación y la mayor experiencia en operación de estos yacimientos que estamos logrando.

Ciertamente —repito, aprovechando—, ningún peso, peseta, euro que se esté invirtiendo fuera de México pudo haberse invertido en México. El tope, el techo presupuestal que ustedes nos asignan, esperamos que se nos asigne lo que dice nuestro plan de negocios para el año que entra y, de hecho, en algún momento en el sexenio pasado, en el cual sí se podía pasar recursos de Repsol, por donde estaba esa posición, al presupuesto de Pemex, en ese entonces eran los Pidiregas que nos permitían hacer este tipo de movimientos, vendimos la posición de Repsol.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

Parte de esos dividendos —si ustedes quieren— están en Ku Maloob Zaap, están en los desarrollos que realizamos el sexenio pasado, que nos están permitiendo tener producción este año. Ciertamente, si nos dan el techo, vamos a utilizarlo, vamos a invertir, vamos a conseguir los recursos, la estrategia de internacionalización de Pemex es para apoyar nuestra responsabilidad de los recursos petroleros en México, de extraer y de materializar la riqueza petrolera en México.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, doctor. La diputada Laura Itzel Castillo Juárez hará uso de la palabra para réplica.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Un vez más no contesta. Por ejemplo, no contesta porqué en lugar de que hubiera ido usted, no fue Quesada directamente, que es al que le corresponde, al director de Finanzas, a lo mejor usted se quedó ya con inercia de cuando estuvo ahí.

Quiero decirle que si realmente hubiera un interés para que hubiera una inversión en México, entonces usted estaría aquí planteando cuáles son las propuestas que podrían hacerse en el Congreso para que efectivamente pudiera haber una inversión en nuestro país y no poner de pretexto que el techo presupuestal, que por aquí y que por allá.

Usted podría estar planteando específicamente en este momento cuáles son las alternativas para que efectivamente se pueda invertir. En cambio, cuando se habla de que se tiene que ir a aguas profundas, que se tiene que hacer equis, ye o zeta, usted pone de pretexto que no existen los recursos suficientes en Petróleos Mexicanos.

Ésa era la cantaleta que usted traía el año pasado y ahora resulta que sí pueden invertir, que hay recursos y que esos recursos se van al extranjero. Hay una enorme incongruencia en todo lo que usted está diciendo, por lo que evidentemente aquí hay una gran falsedad. Por ejemplo, el caso de que Pemex no tiene para invertir 2 mil millones de dólares en un proyecto de gran magnitud, que es en el caso específico de lo que sería la

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

planta petroquímica en nuestra patria, que además que la planta petroquímica es obvio que genera recursos muy importantes y es en lo que se tendría que estar invirtiendo.

Sin embargo, quiero decirle que desde el año pasado nosotros también le preguntamos específicamente con relación a las plantas petroquímicas y no nos contesto absolutamente nada a lo largo de este año. Por ejemplo, nosotros le preguntamos: ¿Qué se estaba haciendo por parte de Petróleos Mexicanos? y ¿por qué estaban entregándole gas, por 20 años, a precios preferenciales a dos empresas? Una empresa brasileña, Braskem y la otra una empresa mexicana Idesa. Sin embargo, seguimos esperando.

Usted dice que siempre que lo llaman acude y que siempre que se le pregunta usted responde, pero esto es evidentemente falso.

Finalmente, lo que le quisiera decir, y que reitero, es que usted está entregando nuestros recursos nacionales, usted está entregando nuestro petróleo y aquí tengo, porque le hice entrega hace un momento del documento que aparece en la página de Internet tampoco respondió absolutamente nada con relación a esto, donde fue a ofrecerle a los argentinos cuánto les iba a otorgar y trae como ejemplo, cómo les va a regalar el petróleo, viene una remuneración de 49.8 dólares por barril.

Ése es el ejemplo que les fue a dar a los argentinos de cómo eran importantes estos contratos incentivados nuevos que se iban a dar y que desde que se plantean señalé que eran como un plan piloto, porque la idea es que todos los contratos en este país sean incentivados. Cuestión que efectivamente me demuestra con la misma presentación que está haciendo el día de hoy, porque ahí viene que son para los contratos incentivados, se está planteando lo de los maduros en la zona norte, ya los maduros en la zona sur. También está considerando lo de aguas profundas y de igual manera está planteando Chicontepec.

Entonces, ¿esto qué quiere decir? –Insisto- que todo lo que aquí se ha venido denunciando con relación a la corrupción que impera en Petróleos Mexicanos es cierto, pero que este robo, si es un robo verdadero es un robo a la nación. Porque todos los robos que tienen que ver con combustible, incluso el caso denunciado de

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Pemex internacional, en el caso del factor K, que se están planteando de dos dólares por barril, queda chico en comparación de estos 50 dólares por barril que usted fue a ofrecer a Argentina.

Esto ¿Qué quiere decir? Que para la próxima vez en lugar de entregarle una torre de Pemex de regalo con una bandera norteamericana se le podrá entregar un gran antifaz. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: El diputado Alberto Cinta Martínez, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hará uso de la palabra para plantear sus preguntas.

El diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez: Gracias, presidente. Doctor Suárez Coppel, una de las buenas cosas de ir casi al final es que ya muchas de las dudas ya fueron expuestas aquí. Coincido con muchas de las preguntas o inquietudes que planteó aquí el diputado Di Costanzo, creo que muchas de ellas eran preguntas muy pertinentes que han estado en el aire en torno a diferentes temas de Pemex en las últimas semanas.

En el caso mío creo que fueron aclaradas de manera muy puntual. Creo que hay mucha desinformación al respecto y desde un punto de vista de análisis de política pública y de argumentos. Creo que fueron contestadas con mucha claridad y eso se lo agradecemos.

En términos de cuestiones medioambientales que ya han sido tocadas por dos de mis compañeros previamente y por algunos otros diputados, como ustedes saben el Partido Verde tiene un compromiso importante con el medio ambiente y Pemex es un actor fundamental en estos términos.

Con motivo de la COP-16 durante los foros y conversaciones en Cancún se pudieron identificar unos aspectos fundamentales que a nivel internacional varios expertos y participantes en estos foros, tanto de los gobiernos de los diferentes países como otros expertos en otros sectores identificaron:

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Uno. Incorporar la captura y secuestro de carbono al esquema de financiamiento del mecanismo de desarrollo limpio y como parte de las estrategias de mitigación de las empresas.

Dos. Incluir la reforestación y la deforestación evitada como instrumentos críticos para la mitigación y, finalmente, reconocer explícitamente a la conservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales como el eje central de los esfuerzos de adaptación.

Si bien estos aspectos permitirán establecer acciones claras para atender parte de la problemática, sin duda van a ser insuficientes. Quisiera preguntarle al director general de Pemex, al margen de lo que ya nos ha explicado en relación, por ejemplo, del venteo y quema de gas; cómo Pemex contribuye a reducir el impacto ambiental en otras esferas —y en esto sí hay otras cosas por detallar— y qué logros concretos y particulares siente que ya ha conseguido en ese sentido. Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Cinta. Tiene la palabra el director de Petróleos Mexicanos.

El director general Juan José Suárez Coppel: Ciertamente, como decía antes, las responsabilidades ambientales que tiene Pemex, que tenemos como mandato, como orden del señor Presidente Calderón las tomamos en serio. Tenemos un problema de asegurarnos el presupuesto hacia el futuro, pero, por ejemplo, en los siguientes años estamos invirtiendo del orden de 6 mil millones de pesos en proyectos para combatir el cambio climático, en particular lo que veíamos antes de eliminar la quema de gas...

... de 600 mil hectáreas en diferentes áreas donde operamos es aproximadamente, es un poco más de 25 por ciento de las áreas protegidas de los estados en los que operamos nosotros vamos a invertir ahí estos 270 millones de pesos.

El producto de esto es lo que me refería antes, cumplimos en dos años en lugar de cuatro años la meta de disminución de gas efecto invernadero y en particular ese 8 por ciento que me referí antes que es otra vez equivalente a retirar de circulación 1 millón de automóviles.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Quiero volver aquí esto es en función del presupuesto, aquí quisiera enfatizar esa función del presupuesto, también aprovechando para la pregunta o para el punto que se mencionaba antes con la diputada Castillo.

Si nosotros recibimos 345 mil millones de pesos de techo que es lo que necesitamos para el año que entra, vamos a invertir 345 mil millones de pesos el año que entra. En los siguientes años necesitamos aproximadamente de 340 a 360 mil millones de pesos al año en pesos de hoy.

Esperamos que se nos puedan dar, ninguno de esos pesos se ve disminuido o se ve aumentado, desafortunadamente por las inversiones fuera de México, es un problema de techo que se podría hacer de cambio en la ley, se nos podría sacar del presupuesto.

Pemex tiene que ser una empresa, tiene que manejarse como un ente comercial y separar las decisiones de políticas públicas y subsidio a la gasolina y otros tipos de subsidio, separarse también en el rol del Estado como regulador la Comisión Reguladora de Energía, etcétera y permitirnos a nosotros operar como empresa, para darle valor a nuestros dueños los mexicanos.

Entonces, ese es el tipo de reformas que necesitamos, si queremos algo mucho más directo es denos el año que entra 345 mil millones de pesos.

Tenemos este año invertimos 3 mil 300 millones de pesos en petroquímica, en básicamente una reformadora catalítica en cangrejera, para el tren de aromáticos esperamos y aumentar, necesitamos 3 mil 600 millones de pesos en 2012, necesitamos 7 mil millones de pesos en 2013, necesitamos 3 mil 300 millones de pesos en 2014, todo esto está en nuestro plan de negocios lo tenemos en la página de Internet, pero se los haremos llegar es, tenemos proyectos de inversión en petroquímica muy importantes, denos los recursos los vamos a utilizar en darle valor a la empresa, darle valor a los mexicanos.

Porque le entregamos el gas a Braskem y a Idesa, Braskem y Idesa es una empresa petroquímica que está invirtiendo en México, es nuestra obligación proveer el suministro, no es opción si le queremos dar o no el

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

suministro, si sentimos que es parte de nuestra responsabilidad el desarrollo de la industria, el asegurarnos el tratar, el invertir en proveer suministro un tercero, no va más allá de eso.

Y otra vez, los contratos pagan, los contratos incentivados no pagan renta, pagan un precio fijo por barril producido además de una recuperación de costos, estamos, el petróleo es nuestro, los yacimientos son nuestros estamos contratando a un señor, no es competidor nuestro, es un contratista nuestro, para que nos ayude a extraer a monetizar el recurso petrolero de nuestro país, para cumplir las responsabilidades que tenemos, que tiene el gobierno, que tienen todos ustedes con los mexicanos para su desarrollo. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, señor director. El diputado Alberto Cinta declina su participación de réplica, por lo que se concede el uso de la palabra al Partido de la Revolución Democrática, al diputado César Francisco Burelo Burelo.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Muchas gracias diputado presidente, bienvenido director Suárez Coppel.

Antes de que me empiece a contar el tiempo, yo quisiera solicitarle, diputado presidente, ya que ha sido de alguna manera la dinámica de esta comparecencia, que si me excedo en el tiempo, por favor me permita... solamente tengo dos planteamientos que hacerle al director de Pemex, para lo cual quisiera que me den el tiempo suficiente, toda vez que estos ejercicios son un poco anacrónicos, pero a eso nos tenemos que sujetas. Gracias, presidente.

Señor director, en respuesta a una pregunta que le fue formulada con anterioridad me surgió a mí otra duda, usted ha reiterado en muchas ocasiones, que usted se atiene justamente a invertir o Petróleos Mexicanos a invertir lo que aquí esta Cámara de Diputados o esta soberanía le autoriza.

Yo quisiera preguntarle a usted, muy respetuosamente, porque así nos lo dice el reglamento, qué significa la información, por ejemplo que yo tengo, derivada de... tiene la Cuenta Pública de Hacienda, donde en el año 2007, por ejemplo, se autorizaron 182 mil millones de pesos y ustedes ejercieron 216 mil. Pero lo que es

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

peor, después de la reforma petrolera, no energética, de un presupuesto autorizado en el año 2009, de 389 mil 407 pesos, 407 millones de pesos, ustedes ejercieron mil 363 millones de pesos.

Es decir, 982 mil millones de pesos. Yo me preguntaría también, como diputado y le diría a mi compañero diputado y diputadas, nos pide el presidente, el director de Pemex que le otorguemos estos recursos, en realidad sabemos que los otorgan dos coordinadores, dos fracciones parlamentarias, no nosotros los diputados, si no otro gallo nos cantaría.

Por lo tanto yo le diría que me interesa mucho conocer si realmente se ejerce lo que le autorizamos o se ejerce lo que ustedes autorizan. Esa es la primera pregunta.

La segunda va en el sentido siguiente: Petróleos Mexicanos, derivado de la reforma petrolera también, que quienes la aprobaron, realmente dejaron a Pemex una gran flexibilidad para establecer los esquemas de contratación de personal y se confiaba que esa discrecionalidad atendería obviamente al espíritu constitucional, después se presentaron algunas controversias constitucionales, ustedes las conocen y se han mencionado, fueron desechadas por la Suprema Corte de Justicia.

Estas controversias obviamente tendrían su motivación en considerar que el rumbo que han tomado estas contrataciones de personal, no es lo que se esperaba de la reforma petrolera, como lo acusan también obviamente muchas voces de la sociedad.

Yo le diría que, al contrario, los trabajadores mexicanos han sido estigmatizados; les daría el caso de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas del que ahorita les voy a hacer entrega personalmente de un expediente completo. Tiene su registro como sindicato del 21 de diciembre de 2009, y que nos refiere que desde las gestiones previas a su sindicación o a su registro, sus integrantes han sufrido hostigamiento por parte de funcionarios de Petróleos Mexicanos hasta llegar a la rescisión injustificada de 27 trabajadores.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Fíjense ustedes que nuestros trabajadores mexicanos —eso es en el mejor de los casos— son desplazados, señor director, por mano de obra de otros países como son Venezuela, Brasil, Bolivia, y esto lo podemos constatar quienes vivimos en el sureste mexicano.

Yo entonces le preguntaría: ¿Cuándo va usted a darnos cumplimiento al ofrecimiento que ha hecho esta Cámara, con un oficio del 13 de octubre de 2010, de la decisión de reinstalar a estos trabajadores mexicanos?

Por su atención y por su respuesta, yo le agradezco.

Quiero decirle, señor presidente y señor director, que he procurado respeto y cortesía en mi participación. Yo le voy a agradecer al señor presidente y señor director, que haya correspondencia a los 112 millones de mexicanos que son los verdaderos dueños de la empresa de la que usted está a cargo. Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias al diputado Burelo.

Tiene la palabra el director general de Petróleos Mexicanos, para dar respuesta.

El director general Juan José Suárez Coppel: No tengo exactamente el dato de 2007-2009. Ciertamente no estaría aquí si hubiéramos ido por encima del techo presupuestal aprobado por este Congreso. Estoy seguro de que la razón por la cual se pudo aumentar la inversión por arriba del techo, que usted me decía, pues debe de haber sido algo que permitió que se autorizara un techo mayor; qué bueno, porque otra vez nos hace falta mayor inversión, pero lo que yo le ofrecería, si me permite otra vez, es tratar de darle una explicación puntual de qué pasó en el 2007 y en el 2009. Lo que sí sé es que en el 2011 vamos a ejercer prácticamente 100 por ciento, así como lo decimos en el 2010.

Pemex no contrata directamente a ningún trabajador, a menos que sea residente en México; no tenemos, que yo sepa, trabajadores extranjeros trabajando con nosotros. Si hay contratistas que contratan a trabajadores extranjeros; nosotros lo que tenemos es un contrato de servicios con diferentes empresas que pueden tener a estos extranjeros.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Por otro lado, sentimos que si esto nos ayuda a hacernos de experiencia, la responsabilidad que tenemos como administradores de Pemex es aprovechar esa experiencia, y, sobre todo, que esa experiencia se quede también en nuestra gente. Entonces parte de lo que hemos tratado de hacer es, por ejemplo, con los laboratorios de campo, buscar, por ejemplo con los contratos incentivados en los que nosotros participamos, también en los consorcios ganadores, es encontrar maneras en las cuales nos podemos hacer de la experiencia, hacer de la tecnología práctica que puedan tener otros operadores para tenerla en nuestra capacidad de ejecución para aprovecharla y no necesitar, en el futuro, terceros.

En cuanto a los trabajadores del sindicato a que usted se refería, voy a ver los documentos que usted me está mandando. Hemos tenido, hasta donde entiendo, hemos tenido reuniones con los representantes del sindicato y lo que yo le ofrecería es hacerle llegar la historia de cuántas veces nos hemos reunido, con quién nos hemos reunido y obviamente apreciaríamos su intervención si es que en algún momento hemos faltado a nuestra responsabilidad como empleador.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, señor director. Tiene el uso de la palabra el diputado Burelo Burelo, para su réplica.

El diputado César Francisco Burelo Burelo: Gracias, diputado presidente. Ya reiteraba yo en mi intervención anterior que ese tema es lamentable, anacrónico, totalmente obsoleto y que no permite a quienes somos representantes populares obtener respuestas serias, responsables y que de alguna manera atiendan sobre todo a la inquietud que tienen los mexicanos acerca del funcionamiento de Petróleos Mexicanos.

Espero que haya respuesta por escrito, director, a las preguntas que yo le hice. Es en interés de mis representados no a un servidor. Un servidor presentó a esta Comisión de Energía una iniciativa que tiene mucho que ver con el planteamiento que hizo la diputada Trujillo hace un momento. Esta iniciativa por cierto que no se dictaminó en la Comisión de Energía y por lo tanto precluyó y ahora pasa al pleno con pocas posibilidades de que ésta sea aprobada.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

Tiene como objetivo reformar la Ley de Petróleos Mexicanos agregando una sección sexta al capítulo de operación especial de Pemex y que hemos denominado de impacto social. Esta iniciativa, señor director, tiene como objetivo fundamental establecer un procedimiento expedito, un procedimiento equitativo para todos aquellos mexicanos no solamente tabasqueños, sino todos aquellos mexicanos que de alguna manera han visto afectados negativamente por la actividad de Petróleos Mexicanos.

La respuesta que recibimos en el dictamen de la Comisión de Energía establecía que los ciudadanos y las ciudadanas que así lo consideren o que se consideren afectados deberían recurrir a los tribunales civiles o a los tribunales penales. Me parece un absurdo poner a un mexicano a competir o a enfrentar un juicio en contra de toda la estructura jurídica de Petróleos Mexicanos.

Por lo tanto, esta propuesta de un servidor viene en el sentido de distender la problemática social que Petróleos Mexicanos ha originado en nuestros estados y de la que usted seguramente es conocedor. Esto sirve en la mayoría de los casos para alentar campañas políticas que en nada ayudan a la empresa. Por lo tanto yo le pediría un poco más de atención para los estados en donde Petróleos Mexicanos tiene asentadas sus principales actividades, señor director.

Somos una federación de estados, lo entiendo, pero no es lo mismo el impacto social, ambiental y económico que nuestra empresa, Petróleos Mexicanos, provoca en Campeche, Tabasco, Chiapas, Tamaulipas Veracruz, que lo que produce por ejemplo en Chihuahua, con respeto a mis amigos chihuahuenses o a cualquier otro estado de la República.

Por lo tanto, las obras a las que usted se refería hace un rato, en la respuesta a la diputada Trujillo, tabasqueña también pero ya no la veo por aquí, usted dio la respuesta que tenía que dar, que Petróleos Mexicanos le aporta el 40 por ciento del presupuesto a este país, lamentablemente, porque los gobiernos no han sido capaces de buscar otra fuente de recaudación.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

Sin embargo, usted menciona 260 obras en 63 municipios de Tabasco. Qué lamentable. Usted así lo consignó. Tabasco sólo tiene 17 municipios, afortunadamente, porque 16 hoy están bajo el agua, en parte gracias a la actividad de Pemex. Muchas gracias, señor director.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias diputado Burelo Burelo. Tiene el uso de la tribuna el diputado Miguel Martín López, por el Partido Acción Nacional para hacer el planteamiento de preguntas.

El diputado Miguel Martín López: Con su permiso diputado presidente. Doctor Juan José Suárez Coppel, director general de Petróleos Mexicanos, sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados.

Como lo ha mencionado algunos de los compañeros que me antecedieron, ya varias de las dudas que se han planteado han sido respondidas durante el desarrollo de esta comparecencia.

Yo enfocaré mi tiempo para realizar una serie de cuestionamientos en relación a los contratos incentivados para el desarrollo de yacimientos en la región de Chicontepec y aguas profundas. Al respecto es importante señalar que Petróleos Mexicanos ha continuado e intensificado sus actividades exploratorias en la planicie costera, en la plataforma continental y en aguas profundas del Golfo de México, donde la adquisición e interpretación de información geológica y geofísica han permitido estimar la magnitud del potencial petrolero de México.

De esta forma, se considera que este potencial llamado recurso prospectivo es del orden de más de 50 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente. La distribución de dichos recursos prospectivos se encuentra mayoritariamente en las cuencas del sureste y Golfo de México profundo, con 88.3 por ciento del total de los recursos prospectivos del país.

En este sentido, coincidimos plenamente con el desarrollo y explotación de estos recursos, ya que servirán para apuntalar el desarrollo económico de nuestro país en el mediano y largo plazo.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Petróleos Mexicanos ha manifestado la intención de explotar los yacimientos de la región de Chicontepec y aguas profundas del Golfo de México a través de esquemas de contratos incentivados y se ha planteado tener las primeras licitaciones para el 2012.

Bajo este contexto y con base en información publicada por Petróleos Mexicanos, los primeros proyectos bajo contratos incentivados serán los de Chicontepec el próximo año, yacimiento éste en donde se tiene previsto alcanzar hacia el año 2017 800 mil barriles diarios de producción. Aquí, señor director, y en base a la presentación que gentilmente nos hizo al inicio de esta comparecencia, me parece pertinente preguntar, después de escuchar y de constatar —porque aquí hay diputados que integramos también, además de la de Energía, la Comisión de Chicontepec y que representamos distritos que están en la zona de Chicontepec— de escuchar el incremento en la producción en un 40 por ciento de enero a la fecha, lo cual celebramos y, por lo menos un servidor, no va a escatimar en reconocer el trabajo que se viene realizando en la subdirección de allá, porque, reitero, hemos estado cerca y hemos sido testigos del esfuerzo que se viene realizando para hacer de Chicontepec un proyecto más rentable.

La pregunta concretamente sería, señor director, ¿por qué la propuesta entonces del Ejecutivo en materia presupuestal para el 2012 presenta una sensible reducción respecto del ejercicio 2011, de alrededor de 2 mil 300 millones de pesos? Cuando se nos está informando y estamos constatando, quienes estamos por allá, que Chicontepec sería o es un proyecto que ha dado resultados positivos en el corto plazo después de haberlos esperado durante tanto tiempo. Más bien la óptica o la visión de un servidor y de varios integrantes, lo sé porque lo hemos compartido, de la comisión, sería que sería el momento de inyectarle más recursos a este proyecto, desde luego con la siempre reiterada recomendación de la transparencia y la rendición puntual de cuentas.

Por lo anterior y retomando el tema de los contratos incentivados es importante nos detalle, ¿bajo qué condiciones se realizarán dichos contratos? ¿Cuáles serán las especificaciones de los mismos, y si nuestro país pierde soberanía sobre sus recursos petroleros? Asimismo, es importante que nos diga, ¿si ya se han firmado contratos de este tipo? De ser así, ¿con qué empresas? ¿Y cuáles son los costos acordados por barril? Que ya lo refería usted hace un momento.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Y que nos argumente los beneficios potenciales de este tipo de contratos, tanto para Petróleos Mexicanos, como para nuestro país y su economía. Nos gustaría saber, cuáles serán los mecanismos de transparencia que instrumentará Pemex, para que cualquier mexicano interesado en el tema pueda conocer las disposiciones y contenidos de dichos contratos incentivados.

En el tema de aguas profundas. Llama la atención el anuncio que hiciera la dirección de Exploración y Producción sobre la perforación del pozo Maximino I, cuando en 2009 dicha actividad fue suspendida por falta de datos geofísicos. Al respecto me gustaría preguntar, si se cuenta ya con información suficiente, si se tienen contemplados los costos que representara. Por sus respuestas, doctor Suárez Coppel, muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, el señor director de Petróleos Mexicanos, para dar respuesta.

El director general Juan José Suárez Coppel: La razón de la reducción en ATG, quiero suponer, es el techo presupuestal, la diferencia entre techo presupuestal que está en nuestro plan de negocios y el que se ha presentado al Congreso.

Vamos a perder soberanía utilizando contratos incentivados en Chicontepec y en aguas profundas. Como decía antes, ya asignamos tres bloques en la región sur, campos maduros; se firmaban los contratos en esta semana; se firmaron ya dos de ellos, el otro no se presentaron las garantías y se va a cambiar de contratista, se anunció ayer. Ciertamente no se pierde soberanía, el petróleo es nuestro, lo extrae otra persona, un contratista, no los entrega, le pagamos una tarifa por hacernos ese servicio de extraer el crudo, de explorar, ése es el caso, de entender, de desarrollar el campo, de producirlo y de entregarnos el crudo.

El plan de desarrollo lo aprobamos nosotros, y pues nosotros aprobamos quién es el contratista que puede aplicar, y nosotros aprobamos la tecnología que pretende utilizar. ¿Cuáles son los beneficios? Los beneficios

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

son, por un lado estamos hablando de, por ejemplo: Chicontepec o campos maduros, son proyectos que requieren una cantidad de actividades enorme que nos puede dar barriles en el corto plazo y eso nos permite, otra vez, arrancar todos estos proyectos relativamente rápidos.

Y, sobre todo, ya lo hemos mencionado muchas veces en la comparecencia, sin depender tanto de la asignación presupuestal del período que corresponda.

La otra pregunta es, se han firmado los contratos, y los mecanismos de transparencia. En nuestra página de internet están los contratos publicados, se da seguimiento. Anunciamos con boletines cómo van estos proyectos, cómo van los contratos, cómo va avanzando el proyecto de la asignación de estos contratos y, además, el evento en el cual asignamos los contratos, un evento público, así lo hicimos con los tres campos anteriores. En un salón se invitó, era acceso libre, y se abría en tiempo real las obras y se anunciaba ahí el ganador.

En cuanto a la perforación de Maximino, De hecho, del 2007 a la fecha, hemos tenido inversiones muy importantes en aumentar nuestro conocimiento geológico en aguas profundas, en sísmica, en evaluación sísmica. Eso nos ha permitido tener una cartera de proyectos de inversión en aguas profundas mucho más robusta. Seguimos invirtiendo en esa información.

Y sentimos, sí, que estamos listos para perforar Maximino-1, dentro de los riesgos naturales de este negocio. Es otra vez esa exploración de frontera. Es una probabilidad alta de, es un riesgo alto, pero con la información y con la información que vamos a obtener de la misma perforación. Eso nos va a permitir, otra vez, ir entendiendo mejor el potencial geológico e ir desarrollando estos campos.

¿Cuáles son los costos? Pues un pozo, Maximino-1, es una profundidad de más de 2 mil 900 metros, es cerca de la frontera tecnológica. El costo de este tipo de pozos tiene que ver aquí con, además del tirante de agua, obviamente con las características geológicas de la piedra que vamos a estar perforando, pero estamos hablando ahí de más de 100 millones de dólares por un pozo.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, director. Tiene la palabra el diputado Miguel Martín López, para su derecho a réplica.

El diputado Miguel Martín López: Muy breve. No quisiera perder la oportunidad, doctor Suárez Coppel de referirlo y no lo traía, honestamente de origen de mi participación, un tema que sucede en el distrito que represento, y particularmente en Tuxpan.

En Tuxpan se ha presentado un problema, y quiero suponer que está dentro de los pasivos ambientales, que tiene que ver con una tarquina que se ha utilizado por muchos años, en donde se han vertido hidrocarburos y ya empieza a presentar algunos problemas porque al parece ha llegado al manto freático y quienes habitan en esa zona, manifiestan tener problema al abrir, o con el servicio del agua, que ya les sale aceitosa es para hacerlo de su conocimiento y solicitarle muy respetuosamente se pudiera atender este problema.

Sin duda es importante que manifestemos, que estamos a favor de que Pemex pueda explotar yacimientos que por su complejidad son de difícil acceso, ya que representan una importante cantidad de recursos para el desarrollo económico y social del país.

Pero dada la trascendencia que tiene la implementación de dichos mecanismos, el grupo parlamentario de Acción Nacional, estará al tanto de la ejecución e instrumentación de dichos contratos para dar especial seguimiento en su operación y administración.

Si bien debemos potencializar el alcance en materia de desarrollo de proyectos de exploración y explotación por parte de Pemex, también debemos estar al tanto sobre su eficiente y transparente ejecución.

Muchas gracias por sus respuestas, señor director. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

A continuación tiene el uso de la palabra por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Eduardo Bailey Elizondo.

El diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo: Antes de que empiece a contar el reloj yo quisiera hacer una atenta y respetuosa petición al presidente y a los integrantes de la mesa directiva de la comisión, a ver si fuese posible al ser yo el último orador en el orden del día, que si pudieran sumarse los dos tiempos de participación, tanto el de preguntas como el de réplica, a efecto de alcanzar a hacer todos los cuestionamientos y las preguntas que tengo yo en mi participación, pues no me bastarían los 3 minutos originales y tampoco quiero colgarme demasiado, puesto que ya sé que esta comparecencia se ha prolongado.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Se concede su petición, diputado.

El diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo: Es una respetuosa petición.

Se me dañó el USB, todavía no me vaya a contar el reloj por favor. Se me dañó el USB y me voy a apoyar en unas cartulinas.

Antes que nada de nueva cuenta bienvenido, señor director, más bien ya prácticamente es casi despedida, pero de nuevo bienvenido, señor director, licenciado Juan José Suárez Coppel; señores funcionarios de esta empresa paraestatal; compañeros legisladores, voy a hacer una serie de exposiciones y sobre cada una de ellas algunos cuestionamientos muy puntuales.

El primero tiene que ver con el robo de combustibles en Pemex. Es un tema no menor y sí por el contrario, un tema que cada día cobra mayor importancia y relevancia, ya que si hacemos una breve reflexión en los siete últimos meses ha subido más de un 69 por ciento el robo de combustibles en Pemex. Únicamente me refiero de enero a julio, de un millón 77 mil 990 barriles, a un millón 819 mil 416 barriles. Es decir, el 69 por ciento al que me refiero.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

Esto representa alrededor de tres mil millones de pesos estimados en pérdidas en 2011, aún no termina el año. Equivale a 100 autotankers diarios, para tener una reflexión, 100 autotankers diarios de producto robado.

Otro dato importante, Sinaloa se mantiene como la entidad más dañada por la comisión del delito de robo de combustibles, aunque hay otras entidades que igualmente también padecen de este grave problema.

Pasando a la siguiente, a la siguiente gráfica, hablamos de que de estos robos el 95.3 por ciento corresponde al grado de impunidad en el robo de hidrocarburos a Pemex. Esto significa que únicamente el 4.7 por ciento es procesado de los delincuentes que realizan estas actividades, estos delitos, solamente el 4.7 por ciento. Los datos duros son 913 denuncias penales entre 2009 y 2010 por robo de hidrocarburos, 92 averiguaciones previas consignadas, 235 personas detenidas y 43 personas sentenciadas.

Aquí voy a hacer la primera reflexión, más bien la primera pregunta. ¿Qué está haciendo Pemex para contener este incremento que en verdad es preocupante y es lamentable, sobre todo para las finanzas de la propia empresa?

Continuando con la exposición y las reflexiones vamos a dar la siguiente gráfica, por favor. Cambiando de tema. Pemex ha gastado 64 mil 579.9 millones de dólares del 2006 al 2011 en la importación de gasolinas, más de 39 mil en magna, más de 12 mil en premium y más de 12 mil en diesel, casi 13 mil, si calculamos que el costo promedio de construcción de una refinería es de 10 mil millones de dólares aproximadamente, en lo que va de este sexenio ya se podrían haber construido 6 refinerías con estos recursos.

Pemex importa más de la mitad de la gasolina que se consume en el país —le damos la vuelta a la segunda gráfica, por favor—, estamos hablando nada más de que del 2006 al 2011, del 20.4 por ciento en gasolina magna, se incrementó al 47.2 por ciento, es decir, con un incremento del 26.8 por ciento; en la premium prácticamente se mantiene igual; y en el diesel se importa, en el 2006 el 7 por ciento al 2011 el 26 por ciento, con un 19.3 por ciento.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

Aquí vendría la siguiente pregunta para el director y es: ¿qué está haciendo Pemex para revertir esta tendencia, que sin duda deja un estado de vulnerabilidad a la industria petrolera, al sector petrolero de nuestro país, con el concerniente daño económico a las finanzas públicas de una economía petrolizada como es nuestro país, como es México?

Y la siguiente gráfica, la siguiente cartulina nos muestra los aumentos de las gasolinas que ha sufrido nuestro país. 81 aumentos a las gasolinas en 4 años, 10 meses, del gobierno del presidente Felipe Calderón. Del 2006 al 2011, en magna subió un 41.83 por ciento, en premium 26 por ciento y en diesel más del 72 por ciento.

Aquí la pregunta es, señor director, porque hay muchos cuestionamientos en el área, ¿a qué corresponden estos incrementos? Yo lo primero que quisiera que nos contestase de manera muy puntual, señor director, es, ¿quién autoriza estos incrementos? ¿Quién los autoriza? ¿En base a qué? ¿Cuáles son los criterios? Y no es porque los desconozca, quiero escucharlo de usted. Muchas gracias.

Y continuando con estos planteamientos y estas preguntas y tocando el tema de contratos integrales, antes incentivados, ahora integrales, quisiera hacer las siguientes reflexiones. Sabemos, porque los medios de comunicación han dado amplia cuenta de ello, que al interior del propio Pemex, entre los miembros de su consejo, estos contratos integrales o incentivados son cuestionados en su legalidad, pero sobre todo son ampliamente cuestionados por la falta de transparencia, en torno a lo que en ellos se contiene, en cómo se está comprometiendo la riqueza de este país.

Sabemos que la Auditoría Superior de la Federación de alguna forma ha comprobado lo anterior al sancionar al licenciado Sergio Bazo, subdirector de nuevos negocios, quien suscribió contratos como éstos, violando distintas normas.

Por lo anterior me permito hacer las siguientes preguntas en este tema. ¿Cuántos contratos incentivados o integrales existen? ¿Con quiénes se han suscrito? ¿Cuáles son los montos? Y, ¿qué operaciones cubren estos contratos?

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

También, si se nos podría entregar esa información que más bien, más que pregunta es exigencia, se nos podría entregar esta información que más bien, más que pregunta es exigencia. Se nos podría entregar esta información y cuándo la podrían entregar a esta Comisión de Energía para ser compartida con sus integrantes.

Podríamos los integrantes de esta comisión tener acceso a los contratos incentivados, repito, más que una pregunta es una exigencia. Y va a demandar penalmente Pemex al subdirector sancionado, Sergio Gaso, porque es evidente que las sanciones impuestas son claramente insuficientes.

En el caso Repsol, por qué no se informó al Consejo. Yo sé que ya se ha planteado pero a mí no me ha quedado clara la respuesta. Dice, por qué no se informó al Consejo de Pemex sobre la inversión que se estaba haciendo, cuando el artículo 19, fracción IV, inciso a) de la Ley de Pemex señala claramente que el consejo debe conocer los proyectos y programas de inversión por los montos que ellos establezcan. Monto que fue fijado en un principio en 200 millones de dólares. Y la inversión que se realizó es por mil 600 millones de dólares, suma muy superior al monto establecido, por lo que se debió haber informado al Consejo.

Tema gas natural. Qué se ha hecho para evitar la quema y disminuir las importaciones de gas y aumentar la producción, no solamente del gas asociado sino del gas no asociado, a fin de disminuir los precios para el consumo nacional, en beneficio de las familias y las micro, pequeñas y medianas empresas.

Consideraría usted, señor director, conveniente que la atribución para la fijación de los precios y tarifas de gas natural como de otros energéticos sea sacada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que sabemos actúa solo con una visión recaudatoria y de Pemex con una visión de mercado, para que estas facultades sean transferidas a un cuerpo colegiado que pudiera atender la vertiente social con un proyecto más de desarrollo integral, como lo es la Comisión Reguladora de Energía.

Y por último, en los descuentos indebidos en gasolinas. Es claro que día con día nos encontramos con problemas y escándalos por las diversas anomalías que se han presentado en esta paraestatal. Y otro más, es el más reciente de la inhabilitación de cuatro funcionarios por parte de la Secretaría de la Función Pública,

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

para dar descuentos indebidos a gasolineras extranjeras, principalmente a empresas de Estados Unidos y otros países.

Es claro que sí se están inhabilitando y solicitando el resarcimiento de los daños a dichos funcionarios es porque les han comprobado dichas irregularidades.

Por cierto, no sólo se les debe inhabilitar, debe aplicarse el peso de la ley, todo el peso de la ley. El asunto no es menor, porque según algunas publicaciones, implican 4 mil 300 millones en lo que va del sexenio, es decir, se superan los 864 millones de dólares al año.

Por cierto, algunas de estas publicaciones señalan que usted y la Secretaría de Hacienda, así como la Secretaría de Energía, sabían de estas transacciones.

Es importante aclarar este punto, porque repito, es lo que sostienen algunas publicaciones en ese sentido.

Se insiste, son casi 864 millones de dólares al año, de pérdidas para Pemex en beneficio a empresas extranjeras. La pregunta sería, tenía conocimiento de estas irregularidades. De ser así, en qué momento se enteró y qué acciones ha emprendido para como director general sancionar estas anomalías.

Y de acuerdo a la normatividad que rige Pemex, es cierto que la Secretaría de Hacienda y el área jurídica de Pemex tienen alguna participación en la fijación de estos precios de las gasolinas? ¿O son decisiones que pueden tomar libremente funcionarios de segundo o tercer nivel, como los inhabilitados? Hasta ahí mi participación. Es cuanto, Señor director, por sus puntuales respuestas le agradezco. Y gracias, diputado presidente por concederme estos minutos.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias al diputado Bailey Elizondo. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el director general de Petróleos Mexicanos.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El director general Juan José Suárez Coppel: Muy bien. Además de las respuestas que por necesidad de tiempo son breves las complementaré con información que les pueda mandar con tiempo. Robo a combustible, ciertamente eso es una problemática que va en aumento, ya llegamos a las mil tomas clandestinas en este año. El año pasado, en todo el año, fueron 700, entonces es un problema muy grave.

¿Qué estamos haciendo? Estamos invirtiendo tecnología para detectar y reaccionar más rápido en Escada y en otras diferentes tecnologías que estamos estudiando para poder reaccionar otra vez más rápido. Estamos invirtiendo en gente, estamos en el proceso de contratación de más de 300 empleados tanto para seguridad física como otro tanto para el mantenimiento de los ductos por el gran trabajo que tenemos que realizar adicional para controlar las tomas clandestinas, y para eliminarlas, y tener los ductos en un estado adecuado.

Y ciertamente lo otro que estamos haciendo es coadyuvar con las autoridades proveyendo información, apoyando, dando apoyo logístico, dando apoyo legal, presentando las denuncias en todos estos casos. Existe un grupo interinstitucional en la que participa Pemex, además de Sener, Semar, la PGR, Hacienda y otros participantes, Secretaría de la Función Pública por los casos que pudiera haber de corrupción interna. Y finalmente tenemos ya varias campañas pidiendo al público que nos apoye con información, tenemos un 01800 etcétera.

La importación de gasolinas. ¿Qué estamos haciendo? Tenemos el proyecto de Tula, que nos va a permitir aumentar de manera significativa la gasolina que producimos en México, tenemos el proyecto Salamanca también. Estos dos proyectos, como decía en mi presentación, van a permitir disminuir el porcentaje de las importaciones con todo y que probemos un crecimiento en la demanda de la gasolina muy importante, suponiendo que se mantiene en los controles de precios por el IEPS negativo.

Entonces, además estamos invirtiendo otra vez en tener las condiciones adecuadas, nuestro sistema de refinación. Decía antes que hemos aumentado más del 50 por ciento nuestra inversión en mantenimientos. Hay que recordar que para dejar de importar gasolina hay que dejar de exportar crudo; entonces la cuenta no es nada más el total de la gasolina que se importa, es el neto y además neteado el costo de refinación propio.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público

Comparecencia de director general de Pemex

Miércoles 19 de octubre de 2011

Los incrementos. Otra vez, Pémex recibe el precio productor, la logística, la fija también, la prueba de la Secretaría de Hacienda. El precio final en gasolineras es un precio controlado, la Secretaría de Hacienda tiene la prerrogativa de controlar esos precios.

Los contratos integrales. La sanción al licenciado Guazo no tiene que ver con los contratos integrales, eran otro tipo de contratos. Es un contrato que se realizó en el 2007 de mantenimiento de ductos. No presuponemos la responsabilidad del funcionario, está en su derecho de defensa y lo está realizando. Nosotros lo único que hacemos es nuestra responsabilidad y no tenemos responsabilidad del órgano interno de control. Nuestra responsabilidad es coadyuvarlo y está otra vez, como cualquiera de nosotros, utilizando sus prerrogativas legales y no presuponemos culpabilidad.

De la misma forma que la licenciada Rocío Cárdenas, coadyuvamos a la Secretaría de la Función Pública, actuamos con los elementos conforme a nuestras responsabilidades, con los elementos que se nos solicitaron. Son también las operaciones de estas ventas de gasolina en el extranjero; son operaciones que se realizaron en 2008.

Estas gasolinas no son gasolinas normales, eran gasolinas directas de coquización; eran gasolinas muy altas en metales y en azufre. No eran utilizables directamente, por tanto el precio no es el precio internacional de gasolinas. Había que buscar tomadores de esas gasolinas. Tenemos todavía 800 mil barriles ocupándonos la tanquería en nuestras refinerías. Tenemos que encontrar una salida.

No es lo mismo encontrarle precio a 50 barriles de gasolina que encontrarles precio a cientos, miles de barriles de gasolina. Son operaciones otra vez que se hicieron en 2008. No se fijan los precios, los precios los fija en el mercado; y el fijar esos precios es muy complicado porque hay que encontrar quién tiene uso para esa gasolina, dada su disponibilidad de capacidad de refino y el tipo de plantas que pueden refinar esa gasolina.

Otra vez nosotros coadyuvamos con la Secretaría de la Función Pública. Actuamos con respecto a nuestras responsabilidades. Son hechos –otra vez- que se tomaron los dos en 2007-2008 y no presuponemos la

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

culpabilidad de estas personas, pero ciertamente no tienen que ver con los contratos integrales de los que se acaban de designar en tres campos.

Estos tres campos se asignaron, tiene una responsabilidad de un mínimo de inversión; ese mínimo de inversión es alrededor para el primer año –depende del campo- de 15, 20, 50 millones de dólares. Estimamos que la inversión durante la vida, el desarrollo que estimamos para ese tipo de campos estaría por ahí de 150, 250 millones de dólares durante la vida del campo.

Se firmaron los contratos esta semana. Una empresa se llevó dos campos, Santuario y Magallanes. Es Petrofac, una empresa inglesa. Se había llevado Carrizo. La empresa administradora de proyectos de campos no presentó sus garantías ayer, entonces se le retira la asignación.

El segundo lugar era Eslobergé de México. Esperamos continuar con el procedimiento si presenta lo que tiene que presentar Eslobergé con ellos.

¿Cuál es la diferencia entre las inversiones? Hay reglas claras acerca del tipo de inversiones en México que las tiene que aprobar el Consejo de Administración. No hay reglas claras acerca de adquisición de activos, menos de inversión de fondos en el extranjero. Por eso nosotros, como decía antes, dimos nuestra opinión de por qué no sentíamos que era un asunto para llevar autorización al consejo. Lo llevamos a conocimiento, ayer tuvimos nuestra reunión de consejo. Está el consejo revisando cuáles son los procedimientos que les dejan a ellos con tranquilidad de cómo se deberían de aprobar este tipo de adquisiciones de activos en el extranjero.

En gas natural –otra vez- nos hace falta inversión. Si tuviéramos esa inversión, parte de eso son los 345; incluso necesitaríamos más de esos 345 para desarrollar gas de lutita, para desarrollar otro tipo de gas. Hay un potencial muy importante en México de gas no convencional y necesitamos invertirle gente, tecnología y dinero.

Probablemente se me ha quedado algo, pero voy a aprovechar para revisar las notas y le haré llegar lo que se me haya quedado en el tintero. Gracias.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

El diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo : Muchas gracias, señor director. Concluido el formato que se tiene acordado para esta comparecencia, al haberse agotado los temas de discusión, nos resta solamente darle el uso de la palabra al diputado presidente de la Comisión de Energía, quien a la vez que recapitulará, dará por concluido este evento republicano.

El presidente, diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señor secretario. Señor director de Petróleos Mexicanos, quisiera mencionar que ha habido, como usted sabe, una libertad de expresión para manifestar los planteamientos. Cada diputado y su grupo parlamentario son responsables de sus afirmaciones y tienen que ver con las inquietudes que se dan por tratarse no solamente de una empresa compleja, y no pretendo darle clases acerca de cómo es la empresa de compleja que usted la vive todos los días, pero es parte de la problemática en la que está inmerso.

Aquí se han tratado temas como el de la presunta deuda por la adquisición de esta parte de Sacyr y de Repsol. El tema de los alcances de los consejeros profesionales y sus funciones. Se ha tratado el tema de la estrategia nacional de energía. Se ha hablado de petroquímica. Se ha hablado de robo de combustibles, de tecnología, de aguas profundas, de Chicontepec, de la tradicional explotación en la sonda Campeche, de inversiones, de medio ambiente, de precios de combustibles, en fin. Creo que México necesita mucho de Petróleos Mexicanos.

Hay muchos planteamientos que probablemente, por razones de tiempo, no se alcanzan a exponer pero, al mismo tiempo, precisamente por eso, porque son muchos los planteamientos, estamos ciertos de que no se alcanzan a contestar con el tiempo que prevé este formato, aun y con la flexibilidad que este día inusualmente hemos tenido y creo que ha mostrado la buena voluntad de la empresa y de su director general de ir resolviendo conforme van avanzando.

Estaremos muy atentos a la espera de que la información complementaria que acompañará a estas respuestas que ha brindado se entregue próximamente en la comisión.

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011

México necesita de más inversión, de más derrama económica, de más contenido nacional, que es un tema que me sorprende que no haya salido a relucir y que es un tema también trascendental para la derrama económica que se da en las entidades, sobre todo en las que tiene una participación física dentro de su territorialidad. Esperaríamos entonces que en los próximos días se pueda tener esta información.

Quiero mencionar que en este formato no se permiten las intervenciones por alusiones personales, pero sí quiero hacer referencia, dentro de mi participación, a una expresión que hizo el diputado Mario di Costanzo en relación, dijo textualmente: el presidente tiene negocios en Pemex. Y se refería a éste de la voz. A ese respecto, pues bueno, el diputado en su primera intervención acusó de mentir y mintió. Es mentira que yo tenga participación en algún negocio dentro de Petróleos Mexicanos. Como lo hizo público, yo lo hago público también.

Y estoy emplazando al diputado Di Costanzo, a que en un formato similar; es decir, en una sesión de la Comisión de Energía también públicamente se retracte de ello, o que presente las pruebas si las obtiene; que no las va a obtener, de eso estoy absolutamente cierto y seguro. Estoy en este sentido, y precisamente refiriéndome a la participación de cada uno, bueno pues cada uno tiene derecho a manifestar lo que piensa. En el caso del diputado Di Costanzo, mintió, en esto estoy seguro que mintió. Sé que podría haber otras partes de su exposición en las que también haya mentiras, pero bueno, pues esto no es un tema para entrar en juicio, pero sí lo que se refiere a las personas.

Y bien, con esto estamos agotando la participación de todos los legisladores previstos. Yo solo quiero pedir a la diputada Ivideliza Reyes, al diputado Kidnie y al diputado Luis Antonio Martínez Armengol, sean tan amables en formar la comisión de cortesía para acompañar al director general de Petróleos Mexicanos, cuando él decida retirarse.

Muchísimas gracias a todos por su paciencia, estaremos al tanto en la próxima reunión.

---o0o---

Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público
Comparecencia de director general de Pemex
Miércoles 19 de octubre de 2011